

Diagnóstico Sociodemográfico

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS REGIÓN
HÍDRICA DE LOS BAJOS SUBMERIDIONALES**

Diagnóstico actualizado
Abril 2026



Contenido

<i>RESUMEN EJECUTIVO</i>	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Región de los Bajos Submeridionales.....	5
2. POBLACIÓN y HOGARES QUE VIVEN EN LA REGIÓN DE LOS BAJOS SUBMERIDIONALES	8
2.1. Características demográficas.....	8
2.2. Cobertura de salud	11
2.3. Características educativas	12
2.4. Condición de actividad económica	15
2.5. Características de los hogares y las viviendas.....	19
2.6. Población indígena.....	29
3. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y GANADERAS	35
4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL	53
4.1. Aspectos conceptuales	53
4.2. Cálculo del índice a nivel nacional	55
4.3. IVS 2025 para la RHBAS	56
5. CONSIDERACIONES FINALES	58
5.1. Caracterización demográfica y social	58
5.2. Situación habitacional y acceso a servicios	59
5.3. Condiciones del mercado laboral.....	59
5.4. Actividad agropecuaria y forestal	59
5.5. Pueblos originarios y comunidades indígenas	59
5.6. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025).....	60



RESUMEN EJECUTIVO

Caracterización demográfica y social

La RHBAS abarca 28 departamentos de las provincias del Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero. Su población total es de 507.143 personas. El 77% reside en Chaco, el 11,5% en Santa Fe y el 11,6% en Santiago del Estero. Predomina la población urbana, aunque con importante presencia rural en Santa Fe y Santiago del Estero. La población infantil representa el 25% y los mayores de 65 años, el 8%. El 60% de la población no tiene cobertura de salud. La asistencia escolar alcanza al 92% de la población de 5 a 17 años. El 24% de la población adulta no completó la primaria y solo el 11% alcanzó estudios terciarios o universitarios.

Situación habitacional y acceso a servicios

El 76% de los hogares son propietarios de sus viviendas y el hacinamiento crítico afecta al 4%. Menos del 70% cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda y solo el 14% tiene conexión a la red cloacal. El 55% posee conexión a internet y el 81% cuenta con teléfono inteligente.

Condiciones del mercado laboral

Solo el 60% de la población económicamente activa se encuentra ocupada. La participación femenina en el mercado de trabajo es significativamente menor que la masculina (47% frente a 74%). Cerca del 70% de los trabajadores de la región están en condiciones de informalidad laboral, especialmente en Santiago del Estero y en zonas rurales. Las principales actividades económicas incluyen el comercio, la construcción, los servicios sociales y comunitarios y, en menor medida, el agro y la industria manufacturera.

Actividad agropecuaria y forestal

La producción agropecuaria está orientada a cultivos de oleaginosas (soja y girasol), cereales (maíz y trigo) y, en menor medida, a forrajeras e industriales. En los departamentos de Santa Fe y Santiago del Estero se observa mayor participación de la agricultura familiar y la ganadería extensiva. El uso del riego es limitado y focalizado, con modalidades como el goteo y la aspersión. Existen algunas experiencias de implantación forestal, especialmente en Santa Fe, aunque Santiago del Estero no reporta montes implantados.

Pueblos originarios y comunidades indígenas

Todos los departamentos que integran total o parcialmente la RHBAS registran presencia de población indígena, especialmente en Chaco. Existen comunidades Qom y Mocoví en Chaco y Santa Fe, y comunidades Lule Vilela, Vilela, Tonoke y Guaycurú en Santiago del Estero.



Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025)

La RHBAS presenta un valor de 5 en el IVS, lo que refleja altos niveles de precariedad estructural. Chaco registra un valor de 4 y Santiago del Estero alcanza un 5. Santa Fe se encuentra en mejor situación que la media nacional con un valor de -1.

Conclusiones

La RHBAS se configura como una región de contrastes marcados, con alta urbanización, pero fuertes desigualdades territoriales. Presenta déficits estructurales en el acceso a servicios básicos, empleo formal, educación y salud, que afectan especialmente a las áreas rurales.



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo realizar una actualización del diagnóstico sociodemográfico, económico y agropecuario de la población, los hogares y las explotaciones agropecuarias de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales (RHBAS)¹, de acuerdo con los datos obtenidos en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2022 (Censo 2022), el Censo Agropecuario 2018 (Censo 2018) y el mapeo de comunidades indígenas con personería jurídica del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Se trata de un análisis que reconstruye los datos sociodemográficos bajo el criterio geográfico de la cuenca hidrográfica, independientemente de los tradicionales criterios político-administrativos, como provincia, departamento, municipio o localidad. De este modo, se puede tener una visión particular, que permite realizar planificaciones hídricas focalizadas en el área, tomando en cuenta las condiciones de vida particulares.

Los datos presentados en este informe pueden ser utilizados en forma transversal con las jurisdicciones que integran la cuenca -en este caso Chaco, Santiago del Estero y Santa Fe- y de este modo realizar análisis complementarios que permitan tomar decisiones interrelacionadas entre los factores sociopolíticos y los respectivos a las particularidades hídricas.

Para realizar dicha actividad, se determinaron los radios censales que componen la región, conforme fue delimitada en el desarrollo del Plan Director² y se procesó mediante la base de datos REDATAM correspondiente al Censo 2022, la información correspondiente a dichos radios.

Dado que la Región y la distribución de los radios censales no coincide en todos los casos, se optó por la decisión metodológica de contabilizar todos aquellos radios cuya superficie esté incluida en más de un 50 por ciento. Posteriormente se consolidó dicha información, para sumarizar los datos de cada variable para la totalidad de la región.

La presente metodología podrá ser utilizada para caracterizar sociodemográficamente a la población y hogares de todas las cuencas y subcuencas que se requiera, así como de cualquier área geográfica que se determine.

¹ <https://cuencasarg.org/2020/08/bajos-submeridionales/>

² Consejo Federal de Inversiones, Provincias del Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero. Plan Director de los recursos hídricos y red de monitoreo hidroambiental de la Región de los Bajos Submeridionales. 2023.



De acuerdo con la delimitación planteada, integran la RHBAS dieciocho departamentos de la provincia del Chaco, cuatro de Santa Fe y seis de Santiago del Estero. Algunos de estos departamentos integran en forma total la región hídrica, mientras que otros lo hacen en forma parcial.

La tabla 1 muestra, a modo contextual, la variación en la cantidad de población entre los censos 2010 y 2022 de estos departamentos, en su totalidad, independientemente del área que integra la RHBAS, y permite observar si se trata de jurisdicciones en crecimiento o decrecimiento. Los departamentos de Santiago del Estero son los que más crecieron entre 2010 y 2022. Le siguen en orden algunos de los departamentos de Santa Fe y, por último, los de Chaco, ya que, si bien algunos han crecido más que los de Santa Fe, otros muestran una disminución de su tamaño poblacional.

Tabla 1. Departamentos que integran en forma total o parcial la RHBAS. Población total del departamento y variación relativa entre 2010 y 2022.

Provincia	Departamento	Población 2010	Población 2022	Variación relativa %
Chaco	12 de octubre	22.281	23.222	4,2
	2 de abril	7.432	8.319	11,9
	9 de Julio	28.555	30.258	6,0
	25 de mayo	29.215	32.793	12,2
	Almirante Brown	34.075	37.851	11,1
	Chacabuco	30.590	34.598	13,1
	Comandante Fernández	96.944	101.960	5,2
	Fray Justo Santa María de Oro	11.826	10.653	-9,9
	General Belgrano	11.988	12.807	6,8
	Independencia	22.411	21.996	-1,9
	Maipú	25.288	26.416	4,5
	Mayor Luis J. Fontana	55.080	59.965	8,9
	O'Higgins	20.131	21.579	7,2
	Presidencia de la Plaza	12.499	13.956	11,7
	Quitilipi	34.081	32.642	-4,2
	San Fernando	390.874	416.140	6,5
	San Lorenzo	14.702	16.062	9,3
Tapenagá	4.097	4.059	-0,9	
Santa Fe	9 de Julio	29.832	30.995	3,9
	General Obligado	176.410	197.986	12,2
	San Justo	40.904	46.665	14,1
	Vera	51.494	56.027	8,8
Santiago del Estero	Alberdi	17.252	20.104	16,5
	Belgrano	9.243	10.813	17,0



	Copo	31.404	35.741	13,8
	General Taboada	38.105	46.508	22,1
	Juan Felipe Ibarra	18.051	20.589	14,1
	Moreno	32.130	40.460	25,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), 2010 y 2022

A continuación, se describen específicamente la población y los hogares que integran la RHBAS. De las 507.143 personas que viven en RHBAS, 389.981 fueron censadas en Chaco (76,9%), 57.935 en Santa Fe (11,5%) y 59.227 en Santiago del Estero (11,6%). En la tabla 2 se presenta la proporción que representa la población de la fracción de cada departamento respecto a la población total de la RHBAS. Los departamentos que representan mayor proporción de población dentro de la RHBAS pertenecen a la provincia del Chaco: Comandante Fernández (19 %) y Mayor Luis J. Fontana (12 %).

Tabla 2. Departamentos que integran en forma total o parcial la RHBAS. Población según proporción dentro del total de la RHBAS. 2022 (en porcentajes)

Provincia	Departamento	Proporción de población dentro del total de la RHBAS
Chaco	12 de octubre	4,7
	2 de abril	1,6
	9 de Julio	6,1
	25 de mayo	1,8
	Almirante Brown	5,6
	Chacabuco	6,9
	Comandante Fernández	19,0
	Fray Justo Santa María de Oro	2,1
	General Belgrano	2,5
	Independencia	4,4
	Maipú	0,1
	Mayor Luis J. Fontana	12,0
	O'Higgins	4,2
	Presidencia de la Plaza	0,1
	Quitilipi	2,0
	San Fernando	0,1
San Lorenzo	3,2	
Tapenagá	0,5	
Total área de Chaco que integra la RHBAS		76,9% (389.981 personas)
Santa Fe	9 de Julio	5,8
	General Obligado	1,2
	San Justo	0,2
	Vera	4,3
Total área de Santa Fe que integra la RHBAS		11,5 (57.935 personas)



Santiago del Estero	Alberdi	0,8
	Belgrano	2,1
	Copo	5,3
	General Taboada	2,5
	Juan Felipe Ibarra	0,8
	Moreno	0,1
Total área de Santiago del Estero que integra la RHBAS		11,6 (59.227 personas)
Total población de la RHBAS		100,0 (507.143 personas)

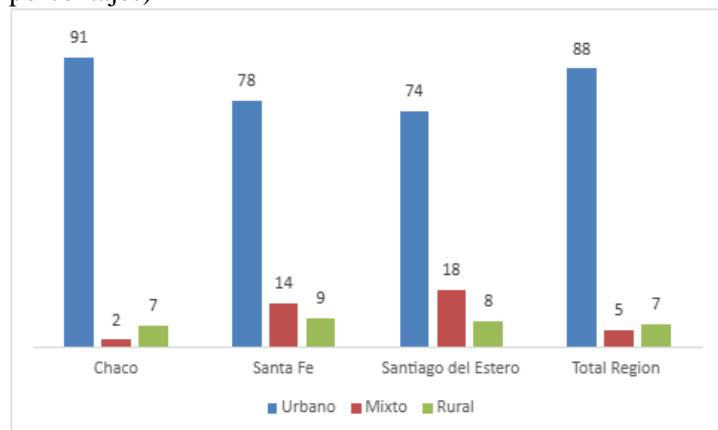
Fuente: INDEC, 2022

2. POBLACIÓN y HOGARES QUE VIVEN EN LA REGIÓN DE LOS BAJOS SUBMERIDIONALES³

2.1. Características demográficas

De acuerdo con los datos del Censo 2022, y bajo los criterios metodológicos mencionados – considerar como parte de la cuenca todos los radios cuya superficie se incluya en más de un 50 por ciento -, se trata en su mayor parte de población en áreas urbanas, en especial en Chaco. En el gráfico 1, que presenta el porcentaje de hogares para el total de la RHBAS y para las porciones de Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero que la integran según si se trata de radios urbanos, mixtos o rurales, puede observarse que alrededor del 25% de la población de las áreas de Santa Fe y de Santiago del Estero que integran la RHBAS viven en zonas rurales o mixtas, mientras que la porción del Chaco de la RHBAS contiene en un 91% radios con población urbana.

Gráfico 1. Hogares de la RHBAS por residencia en radios urbano, mixto o rural según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

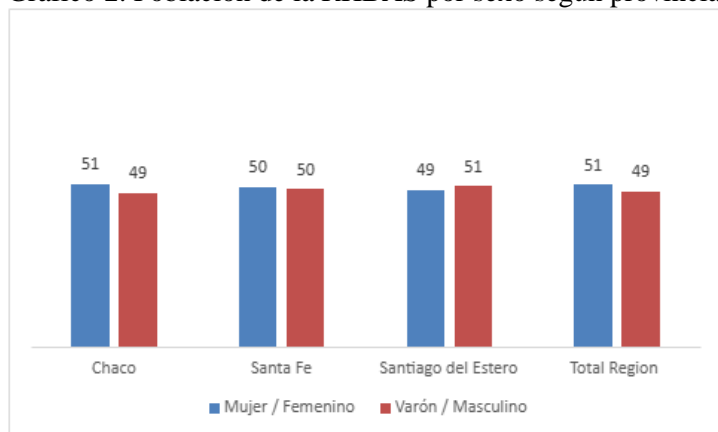
³ Los datos pueden no sumar 100 por ciento por efectos del redondeo



Habitan la RHBAS 507.143 personas, 51% mujeres y 49% varones. La población de la provincia del Chaco refleja una leve feminización, mientras que la de Santiago del Estero tiene mayor población masculina. En la provincia de Santa Fe la distribución es homogénea. (Gráfico 2)

Esto se refleja en el índice de masculinidad, que expresa la cantidad de hombres cada cien mujeres, que es de 94 hombres cada cien mujeres en la porción de la RHBAS perteneciente a Chaco (189.310 varones/200.671 mujeres), de 98 (28.734 varones/29.201 mujeres) en la porción de Santa Fe, y 102 en la de Santiago del Estero (29.960 varones/29.267 mujeres).

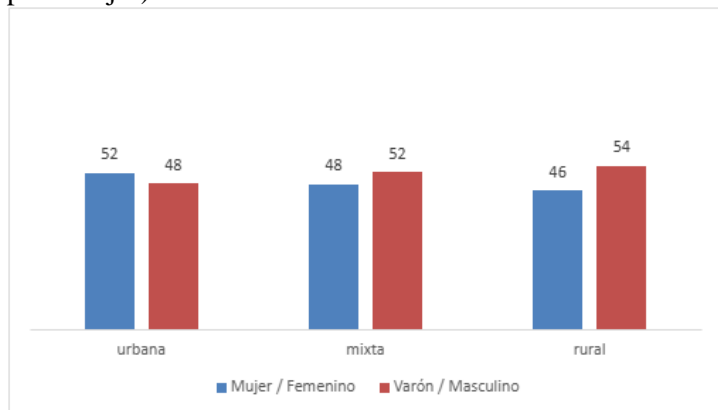
Gráfico 2. Población de la RHBAS por sexo según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

En los radios urbanos la población está feminizada, con 93 varones cada 100 mujeres (215.352 varones/230.448 mujeres), mientras que en los radios mixtos se observan 109 varones cada 100 mujeres (13.559 varones/12.485 mujeres), y en las rurales, las áreas más masculinizadas, 118 varones cada 100 mujeres (19.093 varones/16.206 mujeres). (Gráfico 3)

Gráfico 3. Población de la RHBAS por sexo según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

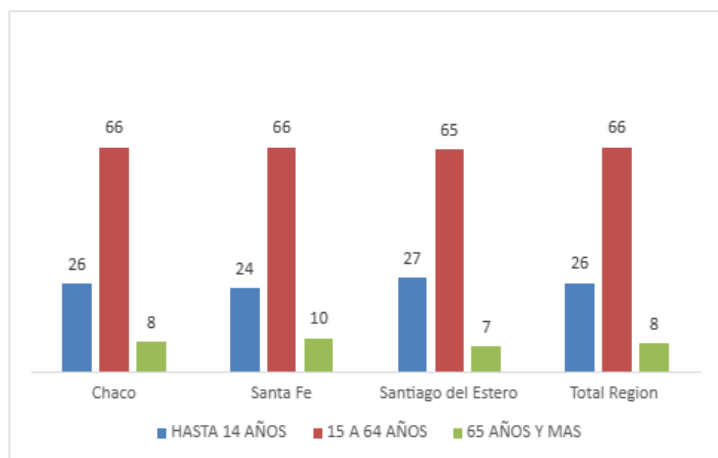


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.



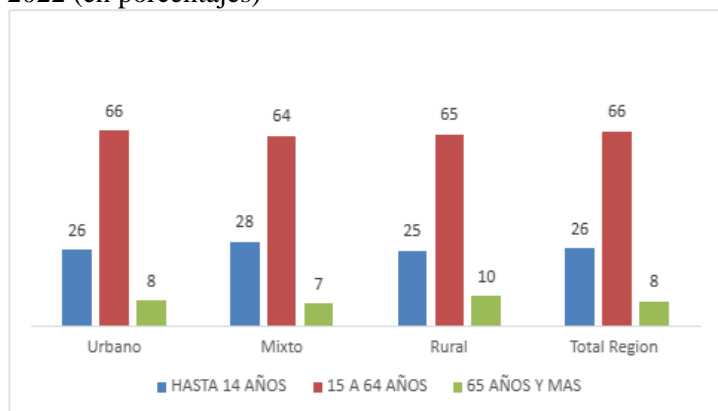
Un cuarto de la población son niños de hasta 14 años y un 8% adultos mayores de 65 años, mientras que el 66% se trata de población en edades activas, siendo la población de Santa Fe y la de áreas rurales las más envejecidas (gráficos 4 y 5). El índice de dependencia potencial para la RHBAS, entendido como la proporción de población potencialmente inactiva que depende económicamente de la potencialmente activa (es del 52%; niños - 130.304 - y adultos mayores - 42.582 / población de 15 a 64 años - 334.257) lo que significa que cada 100 personas que están en edad de trabajar, hay 52 personas que están en edades inactivas (en este caso especialmente niños) que dependerían de ellas.

Gráfico 4. Población de la RHBAS por grupos de edad según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 5. Población de la RHBAS por grupos de edad según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

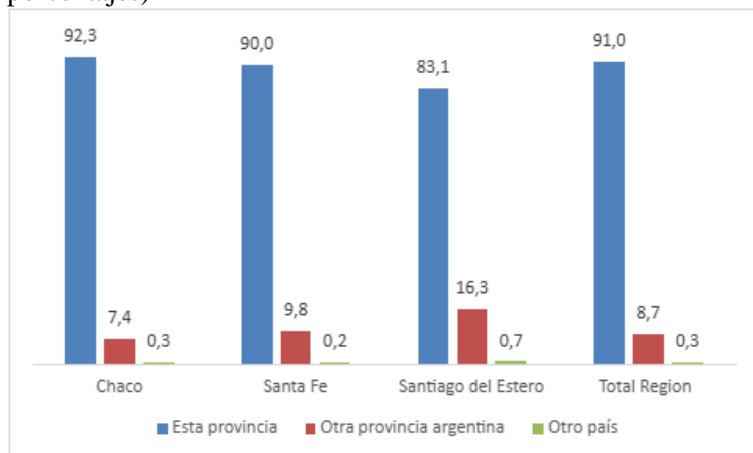


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Se trata sustancialmente de población no migrante, ya que nueve de cada diez habitantes de la región nacieron en la provincia en la que viven actualmente y apenas un 0,3% es oriunda de otro país. Santiago del Estero es la que mayor proporción de migrantes internos y externos tiene, mientras que Chaco es la que aglutina un porcentaje más alto de población nativa. Si se distingue por tipo de área, la población que reside en los radios mixtos es la de mayor proporción de migrantes internos. (Gráficos 6 y 7)

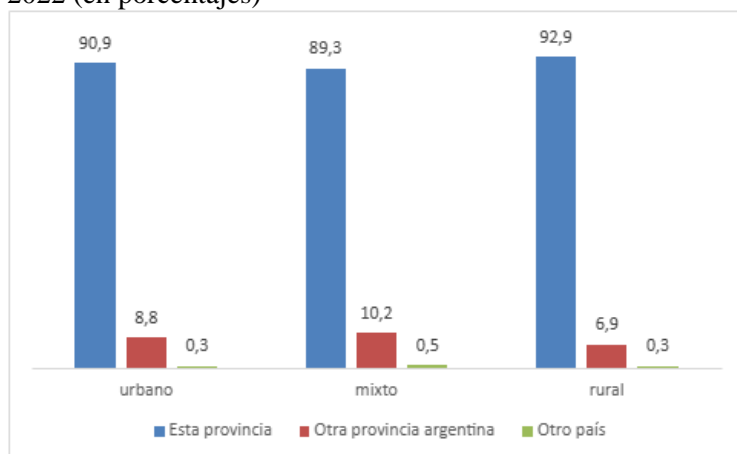


Gráfico 6. Población de la RHBAS por lugar de nacimiento según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 7. Población de la RHBAS por lugar de nacimiento según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



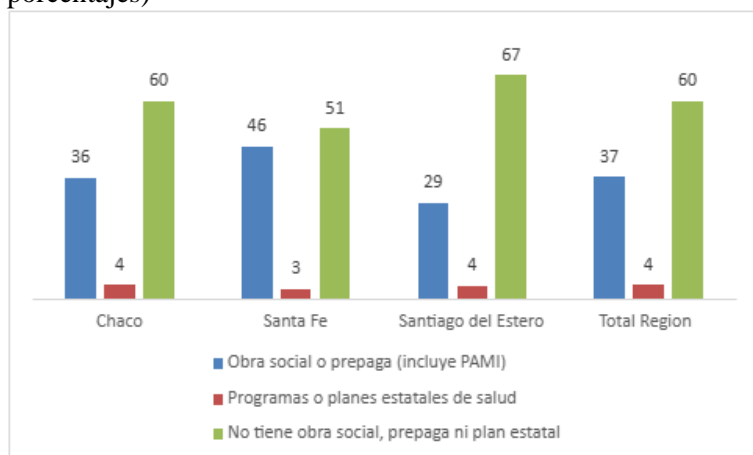
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.2. Cobertura de salud

Seis de cada diez personas que viven en la región no tienen obra social, ni medicina prepaga ni plan estatal, sin embargo, la situación es muy diferencial por provincia, ya que cerca de la mitad de la población de la RHBAS que vive en Santa Fe cuenta con cobertura en salud por obra social o prepaga, mientras que, en el caso de Santiago del Estero, cerca de siete de cada diez personas no tiene obra social, ni prepaga ni plan estatal. Chaco, por su parte, se encuentra en una situación intermedia. (Gráfico 8)



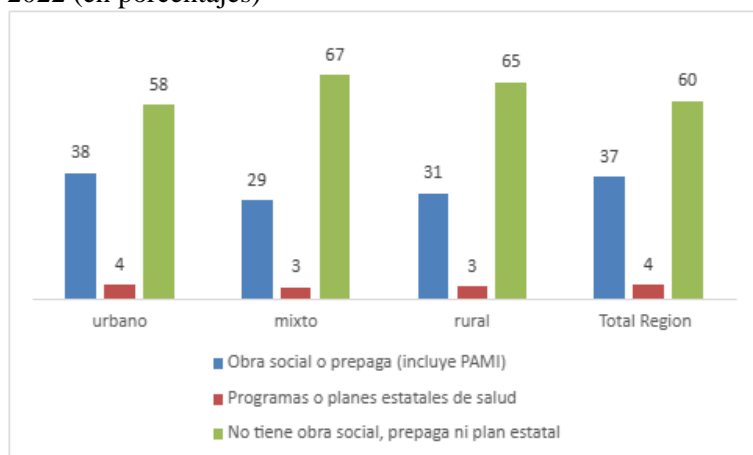
Gráfico 8. Población de la RHBAS por cobertura de salud según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

De acuerdo al gráfico 9, la población que reside en radios urbanos tiene mayor probabilidad de tener obra social o prepaga.

Gráfico 9. Población de la RHBAS por cobertura de salud según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



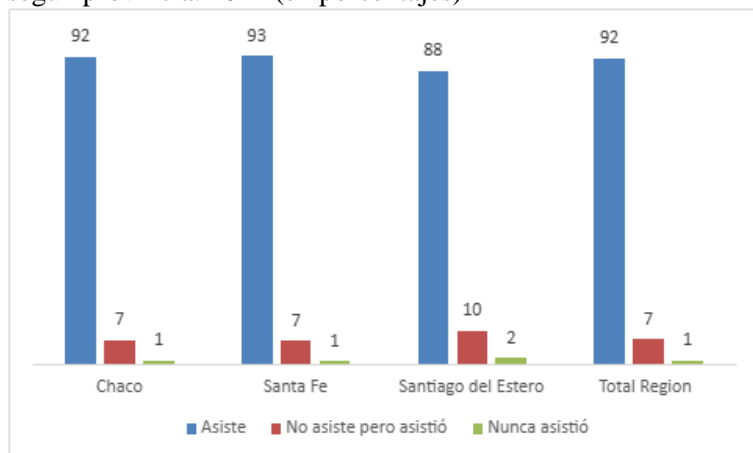
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.3. Características educativas

En cuanto al acceso a la educación, un indicador de vulnerabilidad social refiere a la población de 5 a 17 que no asiste a la escuela, que en el caso de la RHBAS asciende al 8%, es decir que de cada 100 chicas y chicos que deberían estar asistiendo al preescolar, primario o secundario, hay 8 que no lo están haciendo. La situación de mayor vulnerabilidad se observa en la porción de Santiago del Estero, donde el 12% de los niños y jóvenes de entre 5 a 17 años no asiste a la escuela. (Gráfico 10)



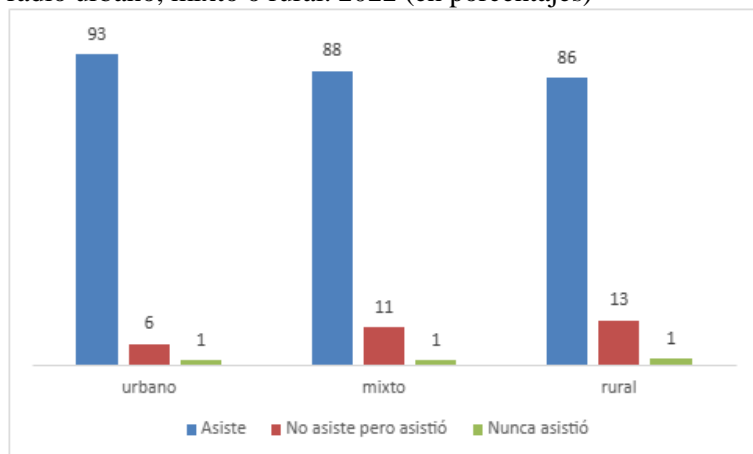
Gráfico 10. Población de 5 a 17 años de la RHBAS por condición de asistencia escolar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El nivel de asistencia disminuye con el grado de ruralidad, ya que la población que reside en los radios rurales es la que registra menor nivel de asistencia, seguido de la que reside en radios mixtos, mientras que las áreas urbanas tienen mayor proporción de niños y jóvenes que asisten a la escuela. (Gráfico 11).

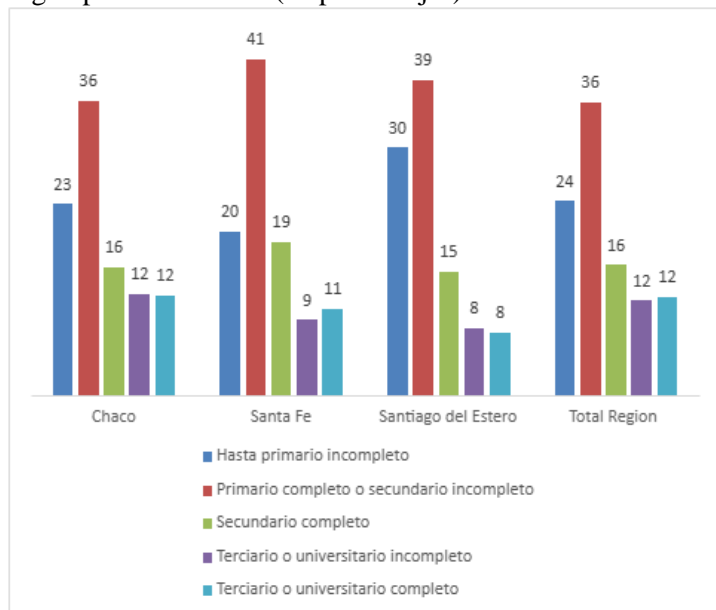
Gráfico 11. Población de 5 a 17 años de la RHBAS por condición de asistencia escolar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El nivel de instrucción de la población de 18 años o más que vive en la región es bajo, ya que el 24% no alcanzó a terminar el nivel primario, el 36% no completó el secundario y el 24% de la población de la RHBAS pasó por el nivel superior, sea que lo haya terminado o no. La porción de la RHBAS correspondiente a Santiago del Estero es la que detenta el nivel de instrucción más bajo, con tres de cada diez personas mayores de 18 años que no completaron el nivel primario. (Gráfico 12)

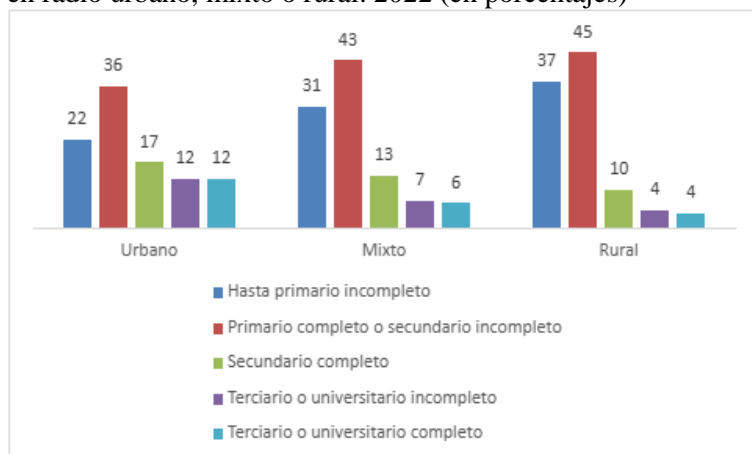
Gráfico 12. Población de 18 años o más de la RHBAS por máximo nivel de instrucción según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El nivel de instrucción alcanzado por la población mayor de 18 años de la RHBAS es sustancialmente inferior en los radios rurales, seguidos de los radios mixtos. Cerca de 4 de cada diez personas que viven en el área rural no han logrado terminar el nivel primario y, por el contrario, un 24% de la población de áreas urbanas alcanzó a cursar, ya sea que lo haya culminado o no, el nivel superior. (Gráfico 13)

Gráfico 13. Población de 18 años o más de la RHBAS por máximo nivel de instrucción según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



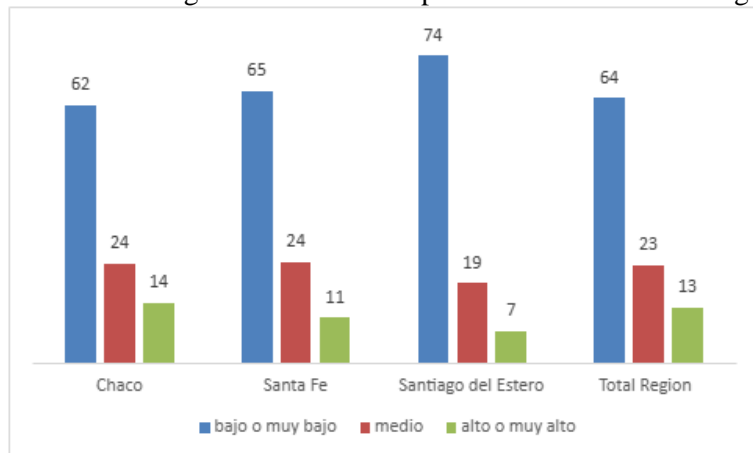
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La mayor parte de los hogares de la región tienen un clima educativo bajo o muy bajo (es decir que sus integrantes no alcanzan el nivel secundario) (64%) – con mayor incidencia en Santiago del Estero - y solo



un 13% tiene un clima educativo alto o muy alto, es decir, que al menos alguno de los integrantes alcanzó el nivel universitario. (Gráfico 14)

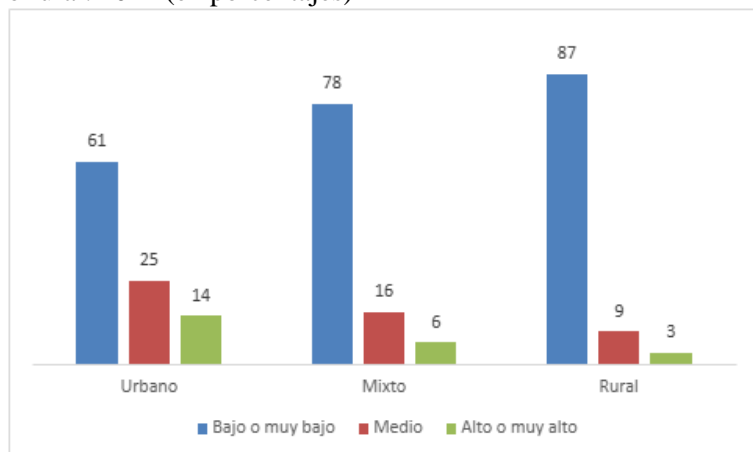
Gráfico 14. Hogares de la RHBAS por clima educativo del hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La gran mayoría de los hogares del área rural tienen un clima educativo bajo o muy bajo, alcanzando a casi nueve de cada diez, proporción que disminuye a seis de cada diez en el área urbana, cuyo 25% tienen un nivel medio, y un 14% alto o muy alto. (Gráfico 15)

Gráfico 15. Hogares de la RHBAS por clima educativo del hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



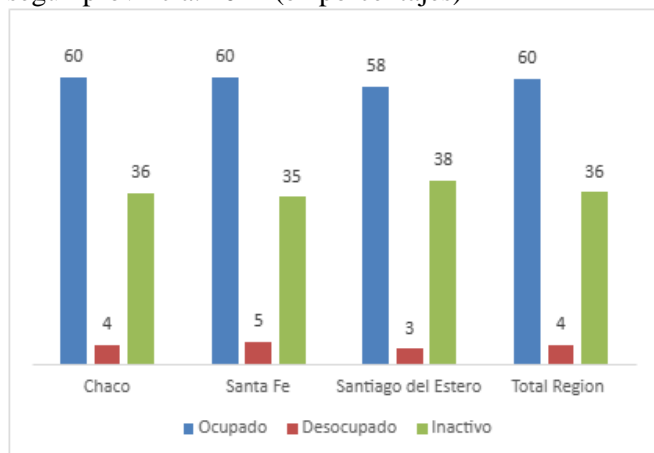
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.4. Condición de actividad económica

Dos tercios de la población de la región está en edad activa. En búsqueda de trabajo se encuentra sólo el 4% de la población de dicho grupo de edad y el 36% no trabaja ni busca trabajo. Las tres provincias se comportan de modo similar para esta variable. (Gráfico 16)



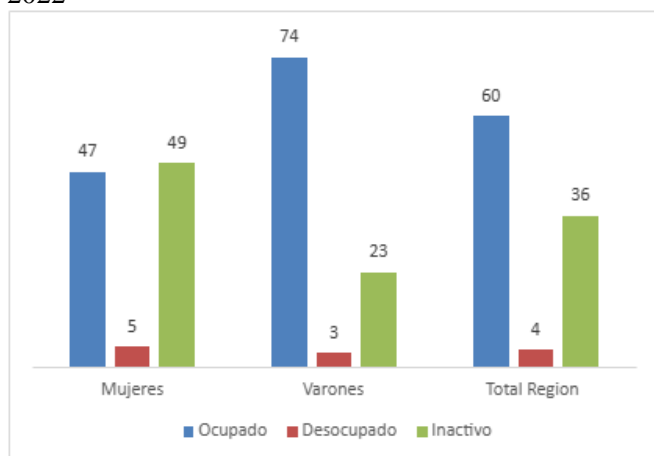
Gráfico 16. Población de 15 a 64 años de la RHBAS por condición de actividad económica según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La condición de actividad económica difiere según el sexo, ya que se encuentran ocupados el 74% de los varones de 15 a 64 años que residen en la región, mientras que solo trabaja el 47% de las mujeres de ese grupo de edad. El nivel de inactividad entre las mujeres duplica al de los varones. (Gráfico 17)

Gráfico 17. Población de 15 a 64 años de la RHBAS por condición de actividad económica según sexo. 2022

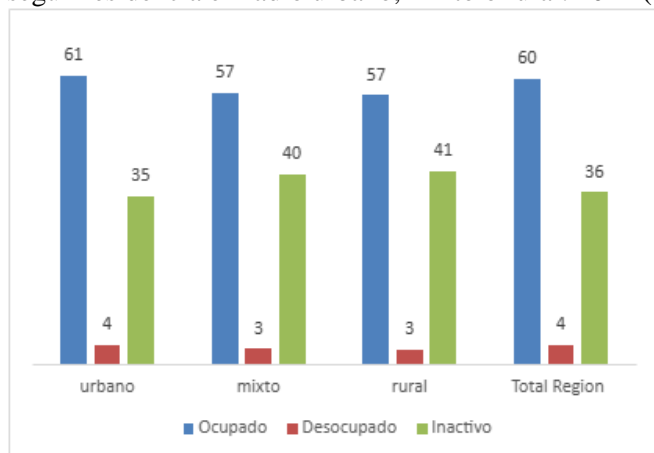


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La inactividad es levemente superior entre la población en edades activas que reside en los radios rurales y mixtos. (Gráfico 18)



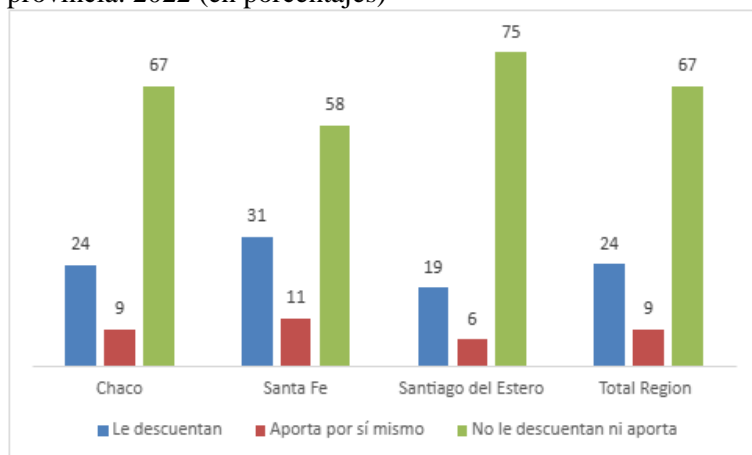
Gráfico 18. Población de 15 a 64 años de la RHBAS por condición de actividad económica según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El grado de formalidad del empleo permite evaluar la calidad del mercado laboral, ya que el empleo formal es el que proporciona obra social, acceso a la jubilación y otros derechos de la población ocupada. Se observa que cerca de siete de cada diez ocupados de la RHBAS están en condición de precariedad laboral, superior entre los varones y para los radios rurales, seguido de los mixtos. La porción de ocupados que no tienen descuentos ni aporte jubilatorios presenta diferencias por provincia, siendo mayor la formalidad en Santa Fe. (Gráficos 19, 20 y 21)

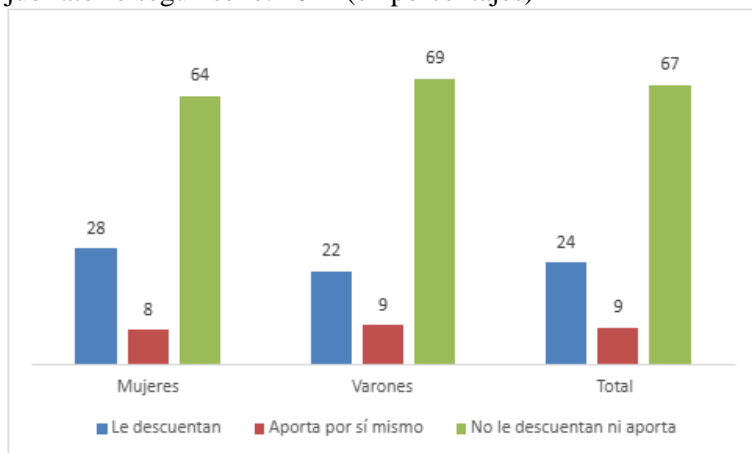
Gráfico 19. Población de 14 años o más ocupada de la RHBAS por descuento o aporte jubilatorio según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

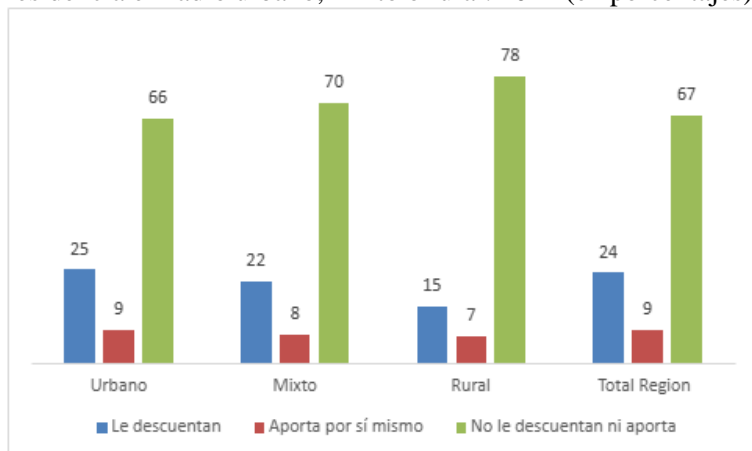


Gráfico 20. Población de 14 años o más ocupada de la RHBAS por descuento o aporte jubilatorio según sexo. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 21. Población de 14 años o más ocupada de la RHBAS por descuento o aporte jubilatorio según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



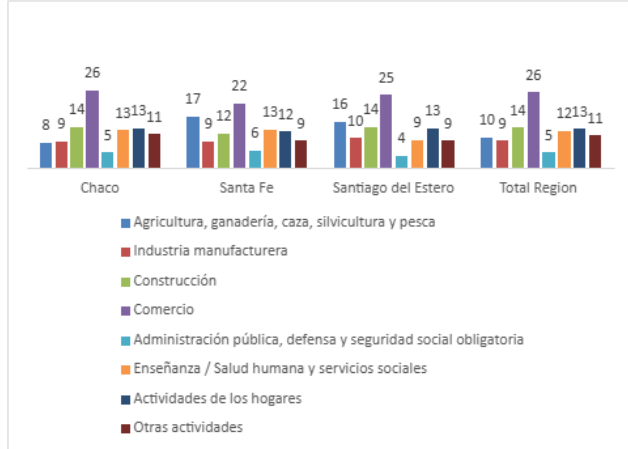
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

De acuerdo con el gráfico 22 la rama de actividad económica que mayor proporción de trabajadores de la RHBAS concentra es el comercio, en segundo lugar, se dedican en proporciones similares a la construcción, la enseñanza y la salud y actividades de los hogares⁴, seguidos por la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y la industria manufacturera, y en menor medida se desempeñan en la administración pública. En la parte de la provincia del Chaco que integra la RHBAS se observa la misma distribución que para el total, mientras que, en la porción de Santa Fe y Santiago del Estero el segundo lugar lo ocupa la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

⁴ incluyen actividades para autoconsumo, cuidado de familiares, cocinar para vender afuera, etc.



Gráfico 22. Porcentaje de población de 14 años y más ocupada de la RHBAS según rama de actividad económica⁵ por provincia. 2022 (en porcentajes)

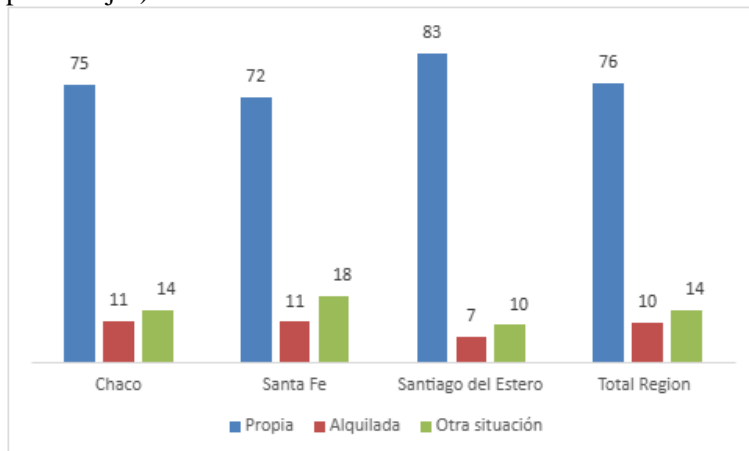


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.5. Características de los hogares y las viviendas

El 76% de los hogares que habitan la región son dueños de las viviendas en las que viven, mientras que el 10% alquilan y el resto tiene otra situación. En Santiago del Estero la proporción de propietarios de las viviendas en las que viven es muy superior a las restantes provincias. En las áreas rurales hay mayor proporción de hogares que viven en viviendas que son cedidas por trabajo, prestadas o con ocupación de hecho. (Gráficos 23 y 24)

Gráfico 23. Hogares de la RHBAS por régimen de tenencia de la vivienda según provincia. 2022 (en porcentajes)

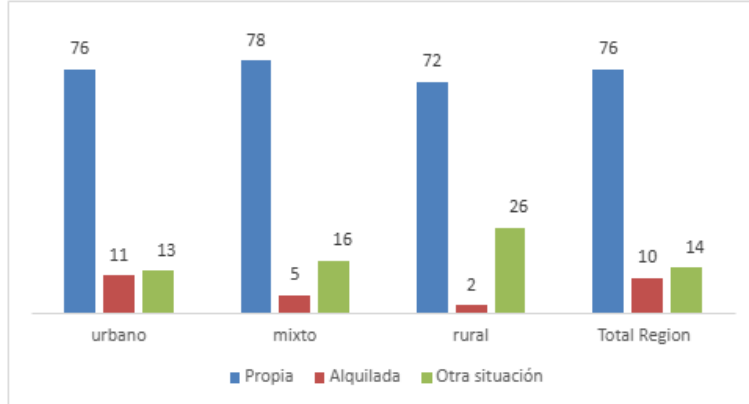


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

⁵ Por motivos metodológicos, se decidió calcular los porcentajes sobre los datos válidos, es decir, eliminando del total los casos sin respuesta o con información insuficiente. La categoría comercio incluye comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas / Servicio de transporte y almacenamiento, y la categoría actividades de los hogares incluye actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes o servicios para uso propio



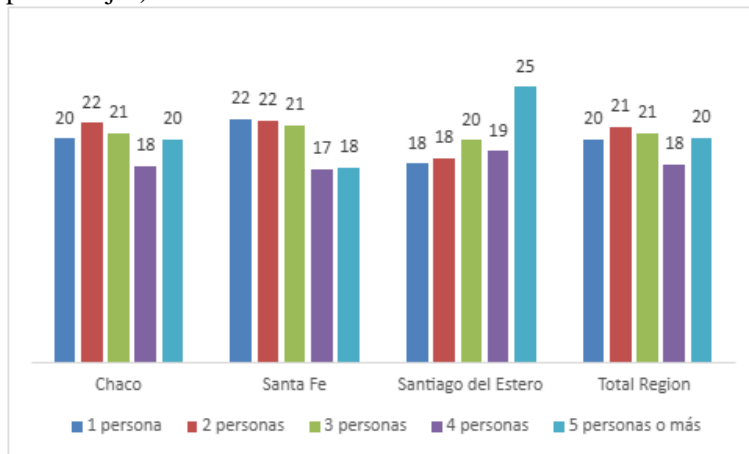
Gráfico 24. Hogares de la RHBAS por régimen de tenencia de la vivienda según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

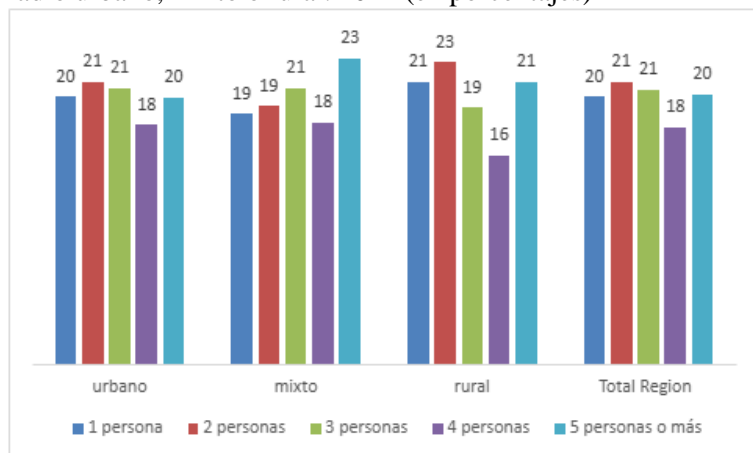
De acuerdo a los gráficos 25 y 26, seis de cada diez hogares tienen tres o más personas. Santiago del Estero es la provincia con hogares más numerosos, con un 25% con cinco personas o más. Los hogares que residen en radios mixtos son los más populosos.

Gráfico 25. Hogares de la RHBAS por cantidad de personas del hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

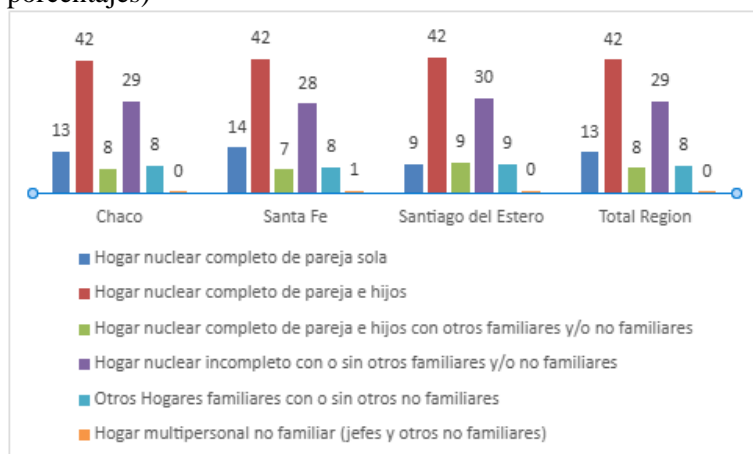
Gráfico 26. Hogares de la RHBAS por cantidad de personas del hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

En las tres provincias el 42% de los hogares de más de una persona se componen de parejas con hijos, que asciende a la mitad de los hogares si se cuenta a aquellos en los que además reside otro familiar u otro no familiar. Los hogares monoparentales configuran un sector de particular vulnerabilidad, alberguen o no más personas, y configuran cerca del 30% de los hogares de dos o más personas. No se observan diferencias significativas por provincia. (Gráfico 27)

Gráfico 27. Hogares de dos o más personas de la RHBAS por tipo de hogar según provincia. 2022 (en porcentajes)

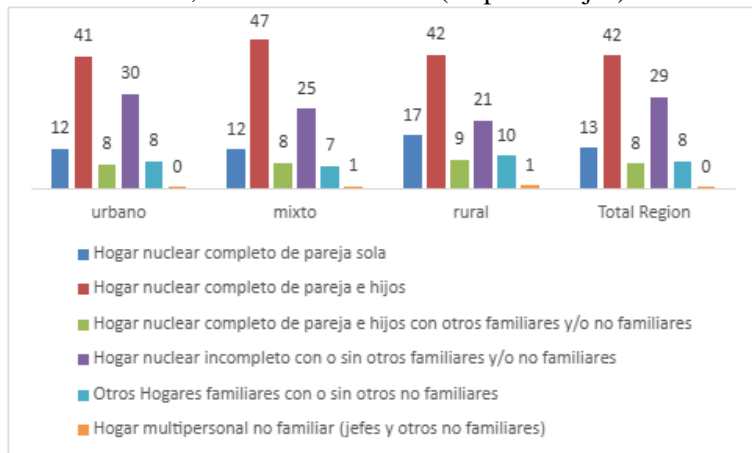


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Los radios urbanos albergan mayor proporción de hogares de núcleo incompleto, seguidos de los radios mixtos, mientras que en los rurales se observa un porcentaje más alto de hogares de pareja sola y hogares sin núcleo familiar. (Gráfico 28)



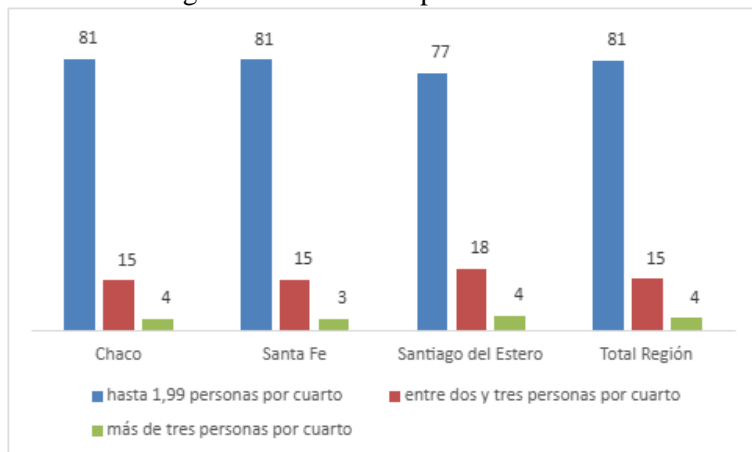
Gráfico 28. Hogares de dos o más personas de la RHBAS por tipo de hogar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El 4% está en condiciones de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto) sin importantes diferencias por provincia o tipo de radio. (Gráficos 29 y 30).

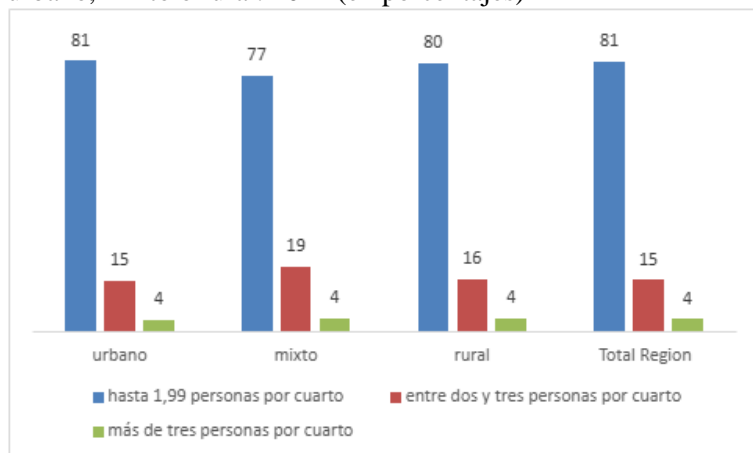
Gráfico 29. Hogares de la RHBAS por condición de hacinamiento según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.



Gráfico 30. Hogares de la RHBAS por condición de hacinamiento según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

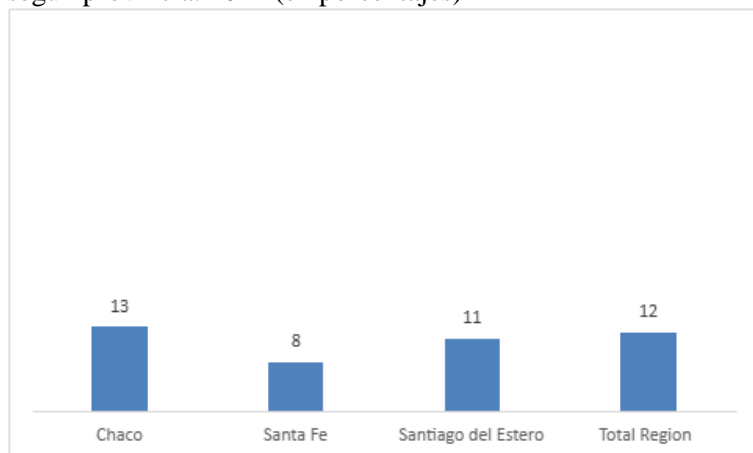
Para identificar niveles de pobreza muy extremos, caracterizados por dimensiones estructurales de privaciones materiales esenciales (condiciones de vivienda, acceso a la educación y a servicios básicos y capacidad de subsistencia), se utiliza el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁶.

Según muestran los gráficos 31 y 32, el 12% de los hogares de la región se encuentran en esta situación, siendo los de radios mixtos los que están en peor situación. Los hogares en Santa Fe presentan menor vulnerabilidad.

⁶ **Nota:** Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas: son aquellos que presentan al menos una de las siguientes condiciones de privación: NBI 1. Vivienda: es el tipo de vivienda que habitan los hogares que moran en habitaciones de inquilinato, hotel o pensión, viviendas no destinadas a fines habitacionales, viviendas precarias y otro tipo de vivienda. Se excluye a las viviendas tipo casa, departamento y rancho. NBI 2. Condiciones sanitarias: incluye a los hogares que no poseen retrete. NBI 3. Hacinamiento: es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto. NBI 4. Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela. NBI 5. Capacidad de subsistencia: incluye a los hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y que tienen un jefe no ha completado el tercer grado de escolaridad primaria

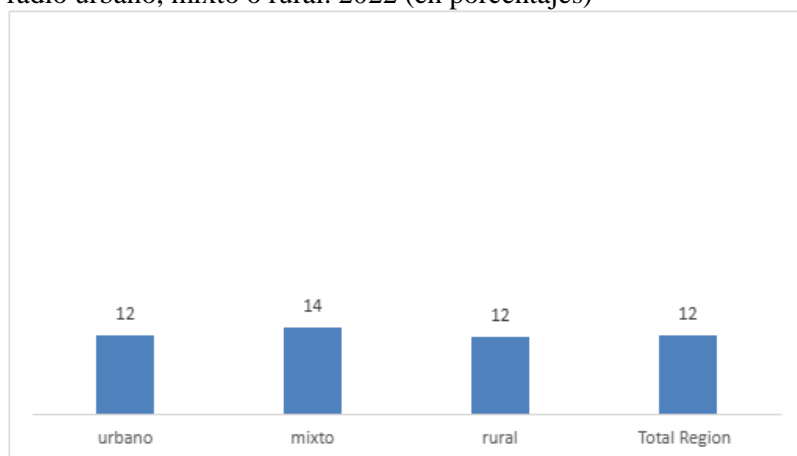


Gráfico 31. Porcentaje de hogares de la RHBAS con necesidades básicas insatisfechas según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 32. Porcentaje de hogares de la RHBAS con necesidades básicas insatisfechas según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

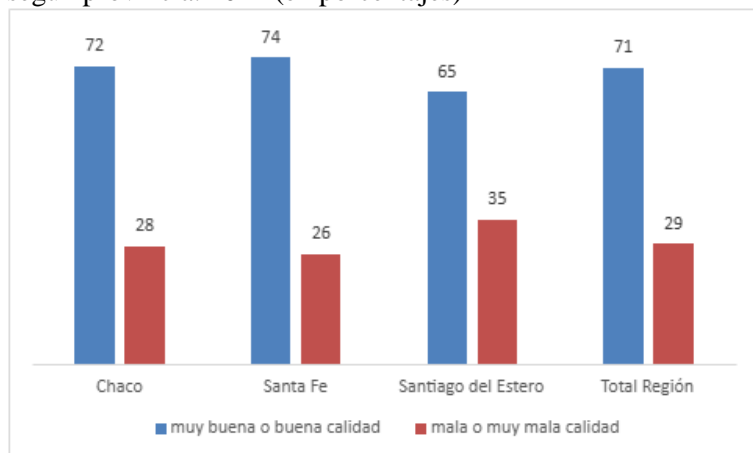


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Tres de cada diez hogares de la región viven en viviendas cuyos materiales son de mala o muy mala calidad. La calidad del material de las viviendas empeora a medida que aumenta la ruralidad del radio. (Gráficos 33 y 34)

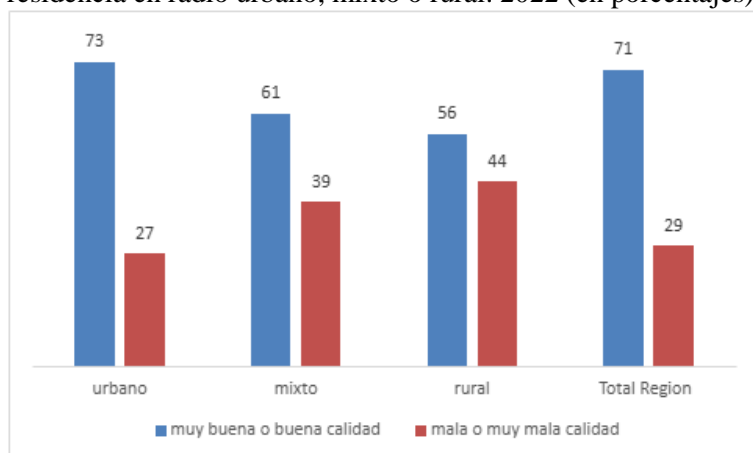


Gráfico 33. Hogares de la RHBAS por calidad del material de las viviendas en las que viven según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 34. Hogares de la RHBAS por calidad del material de las viviendas en las que viven según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

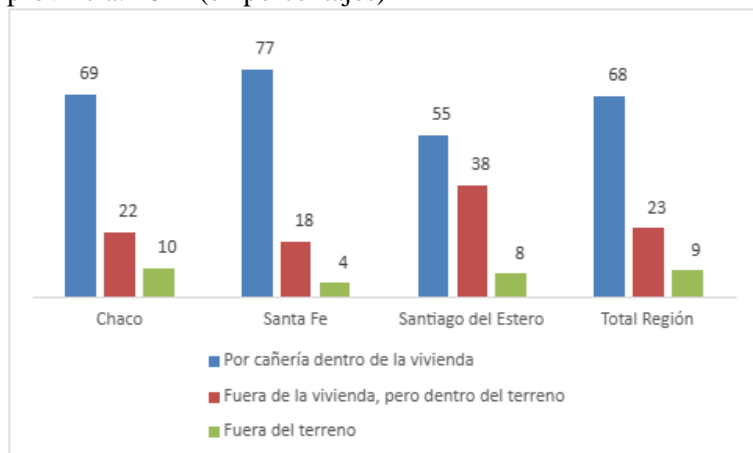


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

En la RHBAS el 68% de los hogares cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda. De los restantes, el 23% tiene acceso dentro de su terreno, aunque fuera de la vivienda, y el 9% debe trasladarse fuera del mismo para conseguir agua. Se observan diferencias por provincia y por tipo de radio, siendo los que residen en los radios rurales los que se encuentran en peor situación, seguidos de los que habitan radios mixtos. (Gráficos 35 y 36)

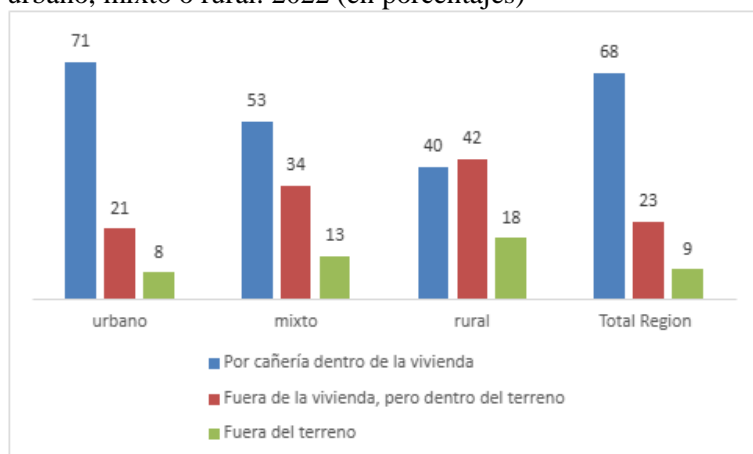


Gráfico 35. Hogares de la RHBAS por procedencia del agua para beber y cocinar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 36. Hogares de la RHBAS por procedencia del agua para beber y cocinar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

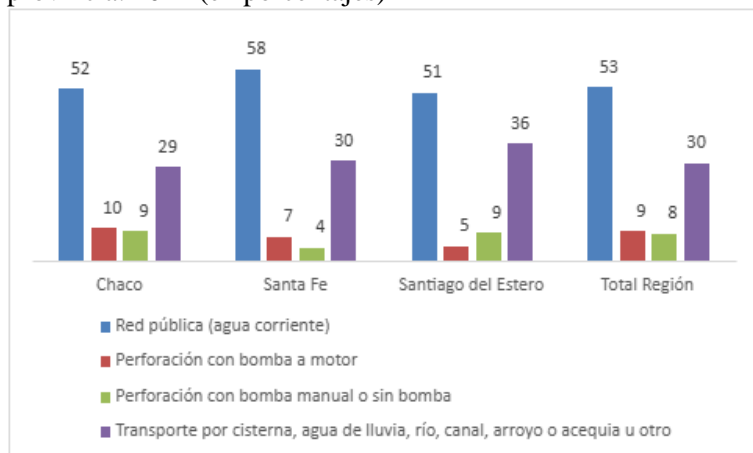


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Independientemente de la ubicación del agua, poco más de la mitad de los hogares accede a través de red pública, un 17 por ciento tiene acceso por pozo, con bomba a motor, manual o sin bomba, y tres de cada diez hogares la obtiene de modo más precario, ya sea por transporte a cisterna, agua de lluvia, río, canal, arroyo, acequia u otro método. Santiago del Estero presenta mayor proporción de hogares que reciben agua por transporte por cisterna, agua de lluvia, río, canal, arroyo, acequia u otra fuente. (Gráfico 37)



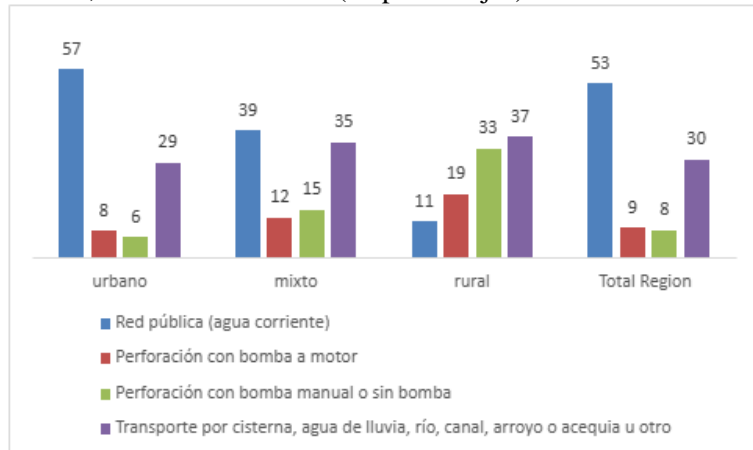
Gráfico 37. Hogares de la RHBAS por provisión del agua para beber y cocinar según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Según es esperable, dado que no resulta sustentable realizar tendidos de red pública en áreas rurales, los que residen en radios rurales o mixtos tienen en mayor proporción agua por transporte por cisterna, agua de lluvia, río, canal, arroyo, acequia u otro método, y en las áreas rurales, por perforación con bomba manual o sin bomba. (Gráfico 38)

Gráfico 38. Hogares de la RHBAS por provisión del agua para beber y cocinar según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



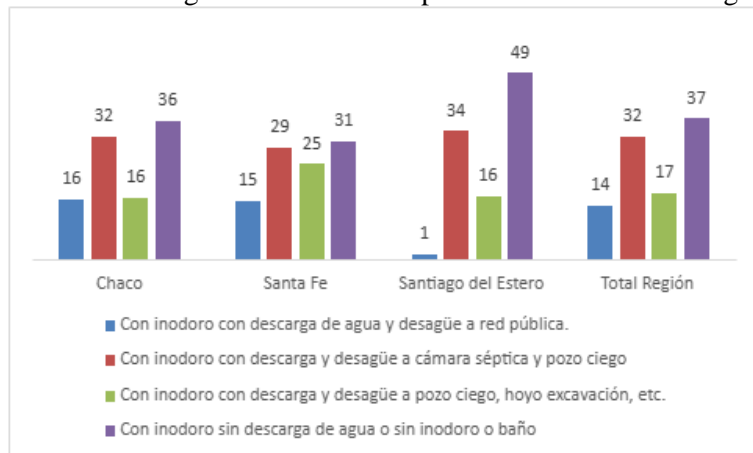
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

La calidad de los servicios sanitarios de las viviendas en las que viven los hogares de la región es altamente precaria, solo el 14% cuenta con inodoro con desagüe cloacal, mientras que el 32% tiene inodoro con desagüe a cámara séptica y pozo ciego, el 17% no tiene cámara séptica y el 37% por ciento, es decir, la proporción más alta, tiene inodoro sin descarga de agua (a balde) o directamente no tiene inodoro. Ese porcentaje asciende a 49% al considerar el área santiagueña de la RHBAS. Del mismo modo que en relación con la instalación de redes de agua potable, resulta previsible que las áreas rurales y las mixtas no



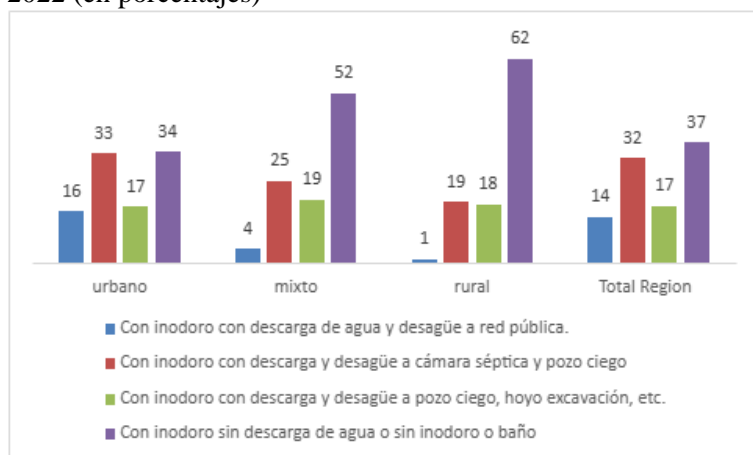
tengan prácticamente acceso al desagüe cloacal, y que la calidad de los servicios sanitarios sea muy precaria. (Gráficos 39 y 40)

Gráfico 39. Hogares de la RHBAS por servicios sanitarios según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 40. Hogares de la RHBAS por servicios sanitarios según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)

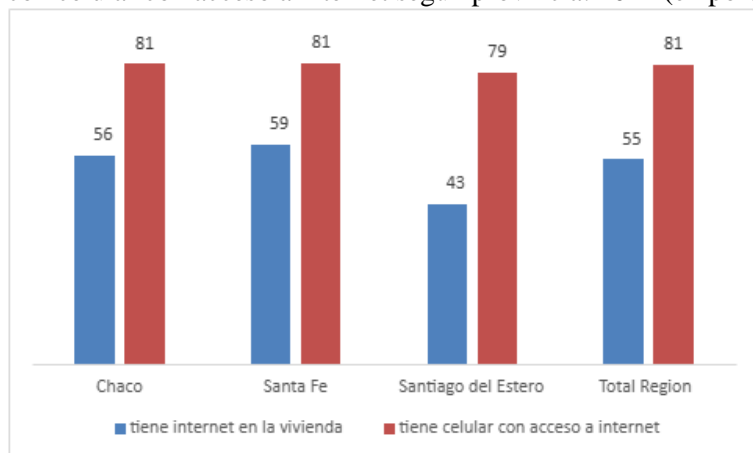


Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

El 55% de los hogares de la región tiene acceso a internet en sus viviendas y el 81% cuenta con teléfono inteligente, en una sociedad donde cada vez más el acceso a bienes y servicios públicos y privados se realiza por vía virtual. El acceso, como es previsible, por el alcance de tendido de las redes de internet y de telefonía, es muy superior para los hogares que viven en radios urbanos, seguido por los que lo hacen en radios mixtos. (Gráficos 41 y 42)

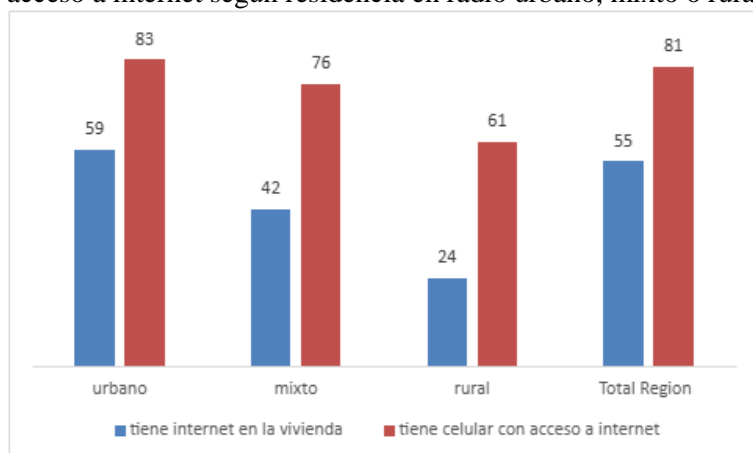


Gráfico 41. Porcentaje de Hogares de la RHBAS con internet en la vivienda y porcentaje con celular con acceso a internet según provincia. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

Gráfico 42. Porcentaje de Hogares de la RHBAS con internet en la vivienda y porcentaje con celular con acceso a internet según residencia en radio urbano, mixto o rural. 2022 (en porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022.

2.6. Población indígena

Si bien el INDEC no informa la población indígena por radio censal, por lo cual no es posible reconstruir los datos a nivel de cuenca o región, en este capítulo se presenta la cantidad de población indígena para los departamentos que forman parte, ya sea en forma completa o parcial, de la RHBAS, de modo de tener un acercamiento a la importancia de las comunidades en la región.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) publica el listado de comunidades indígenas con personería jurídica registrada, siendo la más reciente la del 2024⁷. A fin de completar la

⁷ <https://datos.jus.gob.ar/dataset/listado-de-comunidades-indigenas>



información, se detallan aquí las comunidades que están registradas por el INAI dentro de los departamentos de la RHBAS.

Se mencionó que los departamentos del Chaco que están incluidos en la RHBAS en forma total o casi total son: 12 de octubre, 2 de abril, 9 de Julio, Chacabuco, Comandante Fernández, Fray Justo Santa María de Oro, General Belgrano, Independencia, Mayor Luis J. Fontana, O'Higgins y San Lorenzo; y los que están incluidos en forma parcial son: 25 de mayo, Almirante Brown, Maipú, Presidencia de la Plaza, Quitilipi, San Fernando y Tapanagá. En el caso de Santa Fe, el Departamento de 9 de Julio está incluido en forma total o casi total, mientras que General Obligado, San Justo y Vera, en forma parcial. Santiago del Estero tiene al departamento Belgrano incluido en forma total o casi total, mientras que, en forma parcial, a Alberdi, Copo, General Taboada, Juan Felipe Ibarra y Moreno.

A continuación, se presenta un cuadro con la información brindada por el Censo 2022 y el INAI (2024) para cada uno de estos departamentos. Según se observa en la tabla 3 en todos los departamentos habita población indígena, en especial en el departamento 25 de mayo de la provincia del Chaco. En los departamentos de Chaco y Santa Fe que integran la RHBAS hay registradas comunidades de los pueblos Mocovi y Qom, mientras que en los de Santiago del Estero hay comunidades de los pueblos Lule Vilela, Vilela, Tonoke y Guaycurú.

Tabla 3. Población y comunidades indígenas registradas por departamento perteneciente al RHBAS. 2022 y 2024

Provincia	Departamento	Población indígena y % en el departamento - Censo 2022	Pueblos indígenas más frecuentes - Censo 2022	Comunidades indígenas - INAI 2024	Pueblos indígenas - INAI 2024
Chaco	12 de octubre	273 (1%)	Moqoit/Mocoví, Qom/Toba y Wichi	Comunidad Aborigen Pueblo Viejo	Moqoit (Mocoví)
Chaco	2 de abril	64 (1%)	Moqoit/Mocoví y Qom/Toba	No hay	No hay
Chaco	9 de Julio	171 (1%)	Moqoit/Mocoví y Qom/Toba	No hay	No hay
Chaco	Chacabuco	1032 (3%)	Moqoit/Mocoví y Diaguita	Comunidad Juan Larrea y Asociación Comunitaria colonia Toldería	Moqoit (Mocoví)
Chaco	Comandante Fernández	3731 (4%)	Qom/Toba	No hay	No hay
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	89 (1%)	Guaraní, Moqoit/Mocoví y Qom/Toba	No hay	No hay



Chaco	General Belgrano	84 (1%)	Qom/Toba	No hay	No hay
Chaco	Independencia	130 (1%)	Qom/Toba y Guaraní	No hay	No hay
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	2292 (4%)	Moqoit/Mocoví y Qom/Toba	Comunidad La 'a' na Moqoit, Asociación Comunitaria El Pastoril, Asociación Comunitaria Juan Jose Paso, Asociación Comunitaria Lote 20, Asociación Civil Comunitaria Central Oeste y Asociación Comunitaria Toba Villa Ángela	Moqoit (Mocoví) y Qom (Toba)
Chaco	O'Higgins	1277 (6%)	Moqoit/Mocoví	Comunidad Ranga' la'a, Asociación Comunitaria Lote 3, Asociación Comunitaria Rexat y Comunidad Moqoit Raxalaa	Moqoit (Mocoví)
Chaco	San Lorenzo	430 (3%)	Moqoit/Mocoví	Asociación Comunitaria Unida Villa Berthet	Moqoit (Mocoví)
Chaco	25 de mayo	4625 (14%)	Qom/Toba	Asociación Comunitaria Lote 40 y Asociación Comunitaria Colonia Chaco	Qom (Toba)
Chaco	Almirante Brown	246 (1%)	Qom/Toba, Wichi y Lule Vilela	Comunidad Aborigen Salcharó la 'a	Moqoit (Mocoví)
Chaco	Maipú	931 (4%)	Qom/Toba	Asociación Comunitaria Lpa' a' Na Qom y Asociación Comunitaria Caba Ñaro	Qom (Toba)
Chaco	Presidencia de la Plaza	109 (1%)	Qom/Toba	Asociación Comunitaria Plácido Rodríguez	Moqoit (Mocoví)
Chaco	Quitilipi	1345 (4%)	Qom/Toba y Moqoit/Mocoví	Asociación Comunitaria Colonia La Matanza, Asociación	Qom (Toba) y Moqoit (Mocoví)

				Comunitaria Balletán la pampita y Asociación Comunitaria Aborigen El Salteño	
Chaco	San Fernando	9062 (2%)	Qom/Toba	Asociación Comunitaria Nueva Esperanza del Chaco, Comunidad Cacique Pelayo, Comunidad Asentamiento Cristo Rey, Asociación Comunitaria Natagala Pi, Comunidad Barrio La Paz, Comunidad Camalote, Comunidad Chacra 21 Quinta 26, Comunidad Chilliya, Comunidad Indígena Barrio Toba- Lote 532, Comunidad Aborigen Qompi, Comunidad Indígena Mapic, Comunidad Puerto Vicentini, Comunidad Timbó, Comunidad Villa Papelito y Asociación Civil de Aborígenes Centro Toba	Qom (Toba)
Chaco	Tapenagá	203 (5%)	Qom/Toba y Moqoit/Mocoví	Comunidad Barrio Blanco Charadai	Qom (Toba)
Santa Fe	9 de Julio	556 (2%)	Moqoit/Mocoví	Comunidad Aborigen Pedro José	Moqoit (Mocoví)
Santa Fe	General Obligado	3351 (2%)	Moqoit/Mocoví , Qom/Toba y Guaraní	Comunidad Pueblo Mocovi Na Chagüisat, Comunidad La Thee Palma, Comunidad	Qom (Toba) y Moqoit (Mocoví)

				Indígena Rahachaglate - Pueblo Mocoví, Comunidad Aborígen de Florençia- Natocoi, Comunidad Mocoví y Toba El Pignik, Comunid Nainic -El Ceibo- Pueblo Mocoví, Comunidad Aborígen Quompi - Mucha Gente Aborígen, Comunidad Aborígen Cotapic, Comunidad Cacique Colashii y Comunidad An Añaxag	
Santa Fe	San Justo	2237 (5%)	Moqoit/Mocoví	Comunidad Aim Mokoilek y Comunidad Tílalá	Moqoit (Mocoví)
Santa Fe	Vera	1913 (3%)	Moqoit/Mocoví y Qom/Toba	Comunidad Aborígen Kom Cayaripi y Comunidad Kami I'ava	Moqoit (Mocoví)
Santiago del Estero	Belgrano	115 (1%)	Sanavirón, Vilela y Guaraní	No hay	No hay
Santiago del Estero	Alberdi	754 (4%)	Lule Vilela	Comunidad Indígena Sacha Súmaj, Comunidad Indígena Tonokoté Taqo Llajta y Comunidad Indígena Ashpa Nokaishpa	Lule Vilela y Tonoké
Santiago del Estero	Copo	1904 (5%)	Lule Vilela	Comunidad El Retiro, Comunidad Indígena Lule Vilela de Corral Quemado, Comunidad Lule Vilela La Armonía, Comunidad Ashka Kaicu del Pueblo Lule	Lule Vilela

				Vilela, Comunidad Indígena Lule Vilelahgnb Sin Fronteras, Comunidad Yzcay Pozo Lule Vilela, Comunidad Indígena Lule Vilela del Mishtolar y Comunidad Indígena Ashka Taco	
Santiago del Estero	General Taboada	453 (1%)	Quom/ Toba y Tonokoté	Comunidad Nockaishpa Pachamama	Vilela
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	487 (2%)	Vilela y Guaycurú	Comunidad del Pueblo Originario Vilela de Pampa Pozo Lote 110, Comunidad Indígena Vilela de Rincón del Saladillo, Comunidad Indígena Guaycurú del Lote 5 El Colorado, Comunidad Indígena Guaycurú del Lote 4 Pozo Del Toba y Comunidad Indígena Yaku Cachi Bajo Hondo	Vilela y Guaycurú
Santiago del Estero	Moreno	804 (2%)	Lule Vilela y Vilela	Comunidad Indígena Vilela de Santo Domingo, Comunidad Vilela Tres Leones, Comunidad Indígena Pampa Vilela, Comunidad Campesina Indígena Vilela de Alhuampa, Comunidad Indígena Tonokoté Patay,	Vilela y Tonoké

				Comunidad Indígena "El Túnal" y Comunidad Indígena del Pueblo Originario vilela Tako Sinchy	
--	--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022 y a INAI, 2024.

3. EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS Y GANADERAS

No se cuenta con información sobre las características agrícolas y ganaderas por radio censal, por lo que no es posible reconstruir los datos a nivel de cuenca o región. Sin embargo, en este capítulo se analizan los departamentos que forman parte, ya sea en forma completa o parcial, de la RHBAS, de modo de tener un acercamiento a estas actividades en la región.

En primer lugar, en la tabla 4 se presenta, de acuerdo a datos del Censo 2022, el porcentaje de viviendas rurales (rural agrupada y rural dispersa), sobre el total de viviendas de cada uno de los departamentos que integran la RHBAS. A excepción del Departamento de Tapenagá en Chaco, que es 100% rural, y Juan Felipe Ibarra, cuya mitad pertenece a áreas rurales, las viviendas de los restantes departamentos están ubicados en su mayoría en áreas urbanas. La proporción de viviendas en áreas rurales es mayor en los departamentos que integran la RHBAS de Santa Fe y Santiago del Estero, que en los de Chaco.

Tabla 4. Porcentaje de viviendas en áreas rurales agrupadas o dispersas sobre el total de viviendas del departamento por departamento perteneciente al RHBAS. 2022 (en porcentajes)

Provincia	Departamento	% de viviendas en áreas urbanas	% de viviendas en áreas rurales agrupadas	% de viviendas en áreas rurales dispersas
Chaco	12 de octubre	88	5	7
Chaco	2 de abril	79	9	12
Chaco	25 de mayo	85	4	11
Chaco	9 de Julio	90	1	10
Chaco	Almirante Brown	90	3	7
Chaco	Chacabuco	91	0	9
Chaco	Comandante Fernández	96	0	4
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	75	9	16

Chaco	General Belgrano	93	0	7
Chaco	Independencia	91	1	8
Chaco	Maipú	80	2	18
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	92	2	5
Chaco	O'Higgins	88	0	12
Chaco	Presidencia de la Plaza	88	0	12
Chaco	Quitilipi	84	3	13
Chaco	San Fernando	99	0	1
Chaco	San Lorenzo	81	8	11
Chaco	Tapenagá	0	76	24
Santa Fe	9 de Julio	69	17	14
Santa Fe	General Obligado	84	6	10
Santa Fe	San Justo	76	15	9
Santa Fe	Vera	74	13	14
Santiago del Estero	Alberdi	62	9	29
Santiago del Estero	Belgrano	77	17	6
Santiago del Estero	Copo	72	6	22
Santiago del Estero	General Taboada	76	8	16
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	54	18	28
Santiago del Estero	Moreno	70	12	18

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2022

A continuación, se exponen datos obtenidos del Censo Nacional Agropecuario 2018 (CNA 2018) que se realizó sobre todas las explotaciones agropecuarias del país con el propósito de obtener información sobre



las características básicas de las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y bioindustriales. Se llevó a cabo entre septiembre de 2018 y marzo de 2019 y relevó datos sobre las características de las explotaciones agropecuarias y del productor, usos del suelo, prácticas de cultivo, producción animal, infraestructura y maquinaria, residentes y trabajadores permanentes y transitorios.

La tabla 5 presenta la cantidad de explotaciones agropecuarias (EAP) según si tienen límites definidos o no, la cantidad de parcelas que ocupan esas explotaciones y la superficie ocupada. También se añaden los terrenos sin límite, para cada uno de los departamentos que integran la RHBAS.

Tabla 5. Explotaciones agropecuarias (EAP), terrenos y superficie por tipo de delimitación según departamento perteneciente al RHBAS, en unidades y hectáreas.2018

Provincia	Departamento	Total de EAP	EAP con límites definidos	EAP sin límites definidos	Parcelas	Superficie	Terrenos sin límites
Chaco	12 de octubre	238	238	-	543	236.785,00	-
Chaco	2 de abril	202	202	-	606	116.147,00	-
Chaco	25 de mayo	643	587	56	1.026	188.340,60	57
Chaco	9 de Julio	299	299	-	931	124.279,80	3
Chaco	Almirante Brown	647	645	2	1.107	872.942,60	2
Chaco	Chacabuco	148	148	-	564	88.563,50	-
Chaco	Comandante Fernández	401	401	-	1.204	88.211,00	-
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	455	450	5	905	180.018,70	5
Chaco	General Belgrano	124	124	-	415	102.187,30	-
Chaco	Independencia	247	247	-	751	124.370,00	-
Chaco	Maipú	629	622	7	1.318	180.970,70	10
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	546	497	49	1.234	322.758,40	55
Chaco	O'Higgins	432	426	6	1.201	106.281,60	9
Chaco	Presidencia de la Plaza	339	334	5	634	194.458,20	5
Chaco	Quitilipi	501	495	6	1.012	97.034,70	6
Chaco	San Fernando	302	270	32	532	261.382,50	50
Chaco	San Lorenzo	541	539	2	785	136.991,30	2
Chaco	Tapenagá	243	199	44	347	549.944,90	58
Santa Fe	9 de Julio	897	888	9	1.772	1.155.590,70	9
Santa Fe	General Obligado	1.743	1.727	16	5.242	823.973,60	37
Santa Fe	San Justo	702	674	28	2.041	374.311,80	36
Santa Fe	Vera	839	834	5	1.625	1.351.084,50	-



Santiago del Estero	Alberdi	1.212	506	706	588	877.520,00	724
Santiago del Estero	Belgrano	147	147	-	307	161.811,00	-
Santiago del Estero	Copo	756	518	238	554	354.445,60	317
Santiago del Estero	General Taboada	564	564	-	877	350.063,20	46
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	437	380	57	531	486.696,10	100
Santiago del Estero	Moreno	573	562	11	788	946.219,20	166

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

En la RHBAS los tipos de cultivos más frecuentes son las oleaginosas (fundamentalmente girasol y soja), seguidas por los cereales (en Chaco fundamentalmente maíz para grano, seguido por trigo pan y sorgo granífero; en Santa Fe, trigo candeal y maíz pisingallo; y en Santiago del Estero, sorgo granífero, avena para grano y maíz para grano), las forrajeras y los cultivos industriales (fundamentalmente algodón y, en algunos departamentos, poca cantidad de caña de azúcar, mandioca y tabaco). Si bien el cultivo de legumbres y/u hortalizas es menor, se registra cultivo de garbanzo, arveja, poroto blanco y lenteja en el área. (Tabla 6)

Tabla 6. Total de hectáreas cultivadas por tipo de cultivo según departamento perteneciente al RHBAS.2018

Provincia	Departamento	Total de hectáreas cultivadas	Cereales	Oleaginosas	Cultivos industriales	Forrajeras (anuales y/o perennes)	Legumbres y/o hortalizas	frutales, bosques y montes implantados, viveros, otros
Chaco	12 de octubre	136173	42654	75247	7713	7869	217	2474
Chaco	2 de abril	86143	17472	52683	7166	6226	0	2597
Chaco	25 de mayo	5890	1672	1034	288	2873	23	0
Chaco	9 de Julio	80704	17398	48844	7094	7039	64	266
Chaco	Almirante Brown	223481	79997	120414	5695	17078	266	31



Chaco	Chacabuco	58183	13614	39325	1662	3573	10	0
Chaco	Comandante Fernández	56880	11780	39249	2442	2754	90	565
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	64061	9623	23084	19246	12102	7	0
Chaco	General Belgrano	60737	17046	30888	2977	9801	0	25
Chaco	Independencia	90560	17720	62207	4361	6214	4	55
Chaco	Maipú	65081	16787	37212	7296	3647	139	0
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	68884	7900	31402	22887	6687	9	0
Chaco	O'Higgins	70923	9124	49410	9193	2745	2	449
Chaco	Presidencia de la Plaza	3479	191	2	280	2893	114	0
Chaco	Quitilipi	16082	2481	6722	3437	3242	201	0
Chaco	San Fernando	7936	2347	3932	264	1319	73	1
Chaco	San Lorenzo	3674	679	1068	247	1642	12	26
Chaco	Tapenagá	578	-	-	63	495	0	20
Santa Fe	9 de Julio	350293	132159	126403	22841	67197	150	1543
Santa Fe	General Obligado	150906	34055	92311	8456	15737	158	189
Santa Fe	San Justo	136572	45359	70746	-	17567	359	2542
Santa Fe	Vera	75402	20242	44091	1025	9575	37	432
Santiago del Estero	Alberdi	236445	78324	120288	8323	28182	405	923
Santiago del Estero	Belgrano	146279	64167	68630	1346	10866	980	290



Santiago del Estero	Copo	25747	7027	7780	37	10165	738	0
Santiago del Estero	General Taboada	299691	136837	142967	9549	7558	2779	0
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	163767	68878	65881	14003	14699	306	0
Santiago del Estero	Moreno	430342	190783	211778	11070	14695	2016	0

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Por otra parte, si bien no se presenta tabla adjunta, resulta importante señalar que en los siguientes departamentos que integran la RHBAS existen actividades de turismo rural que ofrecen pesca, caza, participación en tareas de campo, o simplemente servicios de hotelería y gastronomía: En Chaco: Almirante Brown, 12 de octubre, Fray Justo Santa María de Oro, Independencia, Mayor Luis J. Fontana, OHiggins y San Lorenzo; en Santa Fe: General Obligado, 9 de julio, San Justo y Vera; y en Santiago del Estero: General Taboada y Juan Felipe Ibarra.

Otras actividades que se realizan en los establecimientos agropecuarios de la RHBAS son: fraccionamiento de hortalizas, extracción y fraccionamiento de miel, elaboración de productos apícolas, deshidratado de frutas y verduras, elaboración de jugos concentrados y extractos de frutos y hortalizas, elaboración de encurtidos y conservas, embutidos, chacinados y ahumados, queso u otros derivados de la leche, pasteurizados y envasado de leche, hilados y tejidos artesanales, curtido de cueros y talabartería, producción de artesanías en madera, producción de postes, rodrigones y rollizos, aserradero de madera, producción de leña, producción de carbón vegetal, procesamiento de estiércol, elaboración de lombrices compuestas y elaboración de alimentos balanceados. (Tablas 7a y 7b)



Tabla 7a. Explotaciones agropecuarias con otras actividades con fines comerciales a partir de su producción según departamento perteneciente al RHBAS. 2018

Provincia	Departamento	Elaboración de Hortalizas	Extracción y fraccionamiento de miel y otros productos apícolas	Elaboración de jugos concentrados y extractos y deshidratado	Encurtidos y conservas	Embutidos, chacinados y ahumados	Quesos u otros derivados de la leche / Pasteurización y envasado de leche	Hilados y tejidos artesanales	Curtido de cueros y talabartería
Chaco	12 de octubre	1	-	-	-	2	-	-	-
Chaco	2 de abril	-	-	-	-	2	1	-	-
Chaco	25 de mayo	-	3	-	-	-	-	3	7
Chaco	9 de Julio	3	1	1	-	3	-	-	-
Chaco	Almirante Brown	1	1	-	-	1	-	-	2
Chaco	Chacabuco	-	-	-	-	2	-	-	-
Chaco	Comandante Fernández	16	4	-	1	6	-	-	-
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	2	4	-	-	2	-	-	5
Chaco	General Belgrano	-	1	-	-	2	-	-	-
Chaco	Independencia	1	-	-	1	2	-	-	-
Chaco	Maipú	3	2	1	2	2	-	-	-
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	-	-	-	-	2	-	-	-
Chaco	O'Higgins	-	3	-	-	5	1	-	-

Chaco	Presidencia de la Plaza	5	3	-	1	4	-	-	2
Chaco	Quitilipi	4	-	-	-	-	-	-	-
Chaco	San Fernando	3	1	-	-	1	-	-	-
Chaco	San Lorenzo	1	1	-	-	4	-	-	1
Chaco	Tapenagá	-	3	-	-	-	-	-	1
Santa Fe	9 de Julio	-	2	-	-	5	-	-	1
Santa Fe	General Obligado	8	16	-	-	14	4	-	3
Santa Fe	San Justo	-	5	-	-	1	1	-	1
Santa Fe	Vera	-	1	-	-	1	3	-	3
Santiago del Estero	Alberdi	-	5	-	-	55	1	9	7
Santiago del Estero	Belgrano	-	-	-	-	3	-	-	1
Santiago del Estero	Copo	8	6	1	-	15	1	3	3
Santiago del Estero	General Taboada	2	4	-	1	19	-	4	9
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	-	2	-	1	30	-	5	11
Santiago del Estero	Moreno	-	5	-	-	96	2	17	32

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad



Tabla 7b. Explotaciones agropecuarias con otras actividades con fines comerciales a partir de su producción según departamento perteneciente al RHBAS. 2018

Provincia	Departamento	Producción de artesanías de madera	Producción de postes, rodrgones y rollizos	Aserradero de madera	Producción de leña	Producción de carbón vegetal	Procesamiento de estiércol / Elaboración de lombricompostos	Elaboración de alimentos balanceados	otras producciones y servicios
Chaco	12 de octubre	-	2	-	4	3	-	2	8
Chaco	2 de abril	-	-	-	2	-	1	-	14
Chaco	25 de mayo	-	5	2	8	29	-	-	14
Chaco	9 de Julio	1	9	1	10	16	1	-	2
Chaco	Almirante Brown	3	26	10	87	73	-	2	4
Chaco	Chacabuco	-	-	-	-	-	1	1	-
Chaco	Comandante Fernández	-	1	1	7	5	-	1	4
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	-	1	2	3	-	-	3	5
Chaco	General Belgrano	-	-	-	1	2	-	-	-
Chaco	Independencia	-	1	-	5	6	-	-	5
Chaco	Maipú	-	4	3	25	40	1	2	12
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	-	-	1	1	-	-	2	3
Chaco	O'Higgins	-	1	-	1	-	-	2	7
Chaco	Presidencia	1	6	1	8	12	-	-	4

	a de la Plaza								
Chaco	Quitilipi	2	3	1	11	13	-	-	1
Chaco	San Fernando	-	-	-	-	-	2	-	4
Chaco	San Lorenzo	-	3	-	5	6	-	-	4
Chaco	Tapenagá	-	1	-	-	-	-	-	1
Santa Fe	9 de Julio	-	1	-	4	-	1	2	33
Santa Fe	General Obligado	3	3	-	2	-	7	4	12
Santa Fe	San Justo	-	-	-	-	1	1	5	9
Santa Fe	Vera	-	7	-	19	8	1	2	6
Santiago del Estero	Alberdi	6	86	6	72	94	3	-	117
Santiago del Estero	Belgrano	-	-	-	3	1	-	-	4
Santiago del Estero	Copo	1	29	4	51	49	-	-	17
Santiago del Estero	General Taboada	8	5	1	26	20	2	1	27
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	1	5	-	19	19	-	3	12
Santiago del Estero	Moreno	5	46	5	62	54	3	3	50

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad



Al analizar las diferentes prácticas culturales que se aplican en las explotaciones agropecuarias de los departamentos que integran la RHBAS se observa que las más frecuentes son la rotación de cultivos, el monitoreo de plagas y el respeto de los tiempos de carencia, seguidos por el análisis de semillas y el manejo de envases vacíos de agroquímicos, y en tercer lugar, la rotación agrícola ganadera y el manejo integrado de plagas. (Tablas 8a y 8b)

Tabla 8a. Explotaciones agropecuarias por diversos tipos de prácticas culturales según departamento perteneciente al RHBAS.2018

Provincia	Departamento	Análisis de suelos	Análisis de semillas	Agricultura de precisión	Rotación de cultivos	Rotación agrícola ganadera	Monitoreo de plagas
Chaco	12 de octubre	25	61	36	74	22	58
Chaco	2 de abril	29	55	15	82	26	70
Chaco	25 de mayo	3	1	1	32	33	12
Chaco	9 de Julio	19	48	16	79	42	68
Chaco	Almirante Brown	55	80	46	112	67	103
Chaco	Chacabuco	7	19	7	23	6	21
Chaco	Comandante Fernández	4	41	10	73	26	64
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	15	41	18	61	47	50
Chaco	General Belgrano	7	13	7	25	22	24
Chaco	Independencia	12	38	13	53	5	50
Chaco	Maipú	7	21	9	34	12	24
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	11	60	19	54	7	86
Chaco	O'Higgins	23	90	10	97	15	111
Chaco	Presidencia de la Plaza	4	2	0	51	28	9
Chaco	Quitilipi	1	5	0	8	4	10
Chaco	San Fernando	2	4	3	9	5	7
Chaco	San Lorenzo	3	5	1	11	9	10
Chaco	Tapenagá	2	2	2	3	2	1
Santa Fe	9 de Julio	60	104	43	138	88	144
Santa Fe	General Obligado	81	152	59	303	218	327

Santa Fe	San Justo	74	79	22	136	77	112
Santa Fe	Vera	41	56	13	86	73	87
Santiago del Estero	Alberdi	29	46	20	38	14	36
Santiago del Estero	Belgrano	52	66	33	84	30	76
Santiago del Estero	Copo	2	2	2	1	0	2
Santiago del Estero	General Taboada	79	103	55	118	26	120
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	27	34	14	32	10	30
Santiago del Estero	Moreno	48	68	54	104	17	99

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Tabla 8b. Explotaciones agropecuarias por diversos tipos de prácticas culturales según departamento perteneciente al RHBAS.2018

Provincia	Departamento	Control biológico de plagas	Manejo integrado de plagas	Manejo de envases vacíos de agroquímicos	Respeto los tiempos de carencia	Envío a reciclado de material no degradable	otras
Chaco	12 de octubre	17	36	43	55	39	14
Chaco	2 de abril	23	59	68	60	39	14
Chaco	25 de mayo	1	2	4	33	1	1
Chaco	9 de Julio	19	17	54	73	27	6
Chaco	Almirante Brown	48	79	60	87	29	24
Chaco	Chacabuco	9	9	11	11	7	3
Chaco	Comandante Fernández	10	13	13	49	4	4
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	6	21	51	48	34	3
Chaco	General Belgrano	10	8	9	27	3	0
Chaco	Independencia	7	14	24	42	8	7
Chaco	Maipú	10	20	14	26	7	3
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	13	39	47	55	9	6
Chaco	O'Higgins	40	49	76	78	13	10

Chaco	Presidencia de la Plaza	3	3	20	29	2	2
Chaco	Quitilipi	1	2	1	6	1	0
Chaco	San Fernando	3	4	8	6	1	5
Chaco	San Lorenzo	1	2	7	5	0	1
Chaco	Tapenagá	0	1	1	2	0	2
Santa Fe	9 de Julio	53	83	104	95	64	35
Santa Fe	General Obligado	43	140	247	377	160	114
Santa Fe	San Justo	11	69	79	104	22	31
Santa Fe	Vera	20	39	57	78	42	37
Santiago del Estero	Alberdi	29	31	26	26	19	28
Santiago del Estero	Belgrano	31	56	58	80	57	20
Santiago del Estero	Copo	1	2	1	1	1	1
Santiago del Estero	General Taboada	46	80	84	110	70	56
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	7	21	28	37	29	11
Santiago del Estero	Moreno	35	85	82	91	70	27

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

En cuanto a los bosques y montes implantados en los departamentos que integran la RHBAS, se observan especialmente plantaciones de algarrobo en Chaco y Santa Fe, mientras que el departamento de General Obligado en Santa Fe tiene implantadas diversas especies, y San Justo, en la misma provincia, es la que mayor cantidad de hectáreas implantadas tiene, pero con otras plantas forestales no especificadas. Los departamentos de la RHBAS de Santiago del Estero no tienen bosques o montes implantados. (Tabla 9)

Tabla 9. Hectáreas con bosques y montes implantados por especie según departamento perteneciente al RHBAS.2018

Provincia	Departamento	Álamo	Eucalipto	Grevillea	Pino	Algarrobo	Otras forestales
Chaco	Almirante Brown	-	-	-	-	15	16
Chaco	Comandante Fernández	-	4	-	-	134	-
Chaco	General Belgrano	-	-	-	-	25	-
Chaco	Independencia	-	-	-	-	-	55
Chaco	O'Higgins	-	-	-	-	76	-



Chaco	San Lorenzo	-	-	-	-	26	-
Chaco	Tapenagá	-	-	-	-	20	-
Santa Fe	9 de Julio	-	-	-	20	-	-
Santa Fe	General Obligado	2	37,3	1	14,8	9	-
Santa Fe	San Justo	-	-	-	-	-	2.234,00

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

En cuanto a cosechas que fueron suspendidas por motivos climáticos se destacan los extremos de inundación y sequía, y los productos más mencionados que no fueron cosechados por estas causas fueron sorgo granífero, maíz para grano, girasol y soja. (Tabla 10)

Tabla 10. Motivos climáticos de no cosecha por producto según departamento perteneciente al RHBAS.2018

Provincia	Departamento	Granizo	Incendio	Inundación	Sequía
Chaco	12 de octubre	-	-	Girasol	Sorgo granífero Maíz para grano Girasol Soja
Chaco	2 de abril	-	-	Sorgo granífero Maíz para grano Girasol Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Girasol Soja
Chaco	25 de mayo	-	-	Maíz para grano	Sorgo granífero Maíz para grano
Chaco	9 de Julio	-	-	Girasol	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Girasol Soja
Chaco	Almirante Brown	-	Girasol Maíz para grano	Maíz para grano	Soja Maíz para grano
Chaco	Chacabuco	Trigo pan	-	Maíz para grano Girasol Soja	Maíz para grano Sorgo granífero Soja
Chaco	Comandante Fernández	-	-	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Girasol Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Girasol Soja Maní



Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	Girasol	-	Maíz para grano Girasol Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Girasol Soja
Chaco	General Belgrano	-	-	Girasol Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Girasol Soja
Chaco	Independencia	-	-	Girasol Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Soja
Chaco	Maipú	-	-	Girasol	Sorgo granífero Maíz para grano Soja
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	-	-	Sorgo granífero Girasol Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Girasol Soja
Chaco	O'Higgins	-	-	Maíz para grano Trigo pan Girasol Soja	Maíz para grano Girasol Soja
Chaco	Presidencia de la Plaza	-	Maíz para grano Maní	-	Maíz para grano
Chaco	Quitilipi	-	-	-	Maíz para grano Girasol Soja
Chaco	San Fernando	-	-	-	Maní
Chaco	San Lorenzo	-	-	-	Soja
Santa Fe	9 de Julio	Maíz para grano Trigo pan Girasol	-	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Girasol Soja Poroto blanco
Santa Fe	General Obligado	-	Maíz para grano	Girasol Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Soja
Santa Fe	San Justo	Maíz para grano Girasol Soja	-	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Soja	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Girasol Soja



Santa Fe	Vera	Maíz para grano Trigo pan Girasol	-	Girasol	Sorgo granífero Maíz para grano Soja
Santiago del Estero	Alberdi	-	-	-	Maíz para grano Girasol Soja
Santiago del Estero	Belgrano	Trigo pan	-	Maíz para grano Trigo pan Soja	Maíz para grano Trigo candeal Trigo pan Girasol Soja
Santiago del Estero	Copo	-	Maíz para grano	-	Sorgo granífero Maíz para grano
Santiago del Estero	General Taboada	Trigo pan Soja	-	-	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Soja
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	-	-	-	Sorgo granífero Maíz para grano Soja
Santiago del Estero	Moreno	-	-	-	Sorgo granífero Maíz para grano Trigo pan Soja

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

A continuación, se presentan la cantidad de explotaciones agropecuarias con ganado en cada uno de los departamentos que integran la RHBAS según la cantidad que tienen ganado bovino, ovino, caprino, porcino y equino, considerando que las EAP pueden tener más de un tipo de ganado. Se destaca que lo más frecuente es tener ganado bovino, seguido por el equino, y el menos frecuente, el ovino. (Tabla 11)

Tabla 11. Explotaciones agropecuarias con ganado por especie según departamento perteneciente al RHBAS.2018

Provincia	Departamento	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos
Chaco	12 de octubre	113	31	34	45	51
Chaco	2 de abril	103	31	39	40	49
Chaco	25 de mayo	599	166	245	117	499
Chaco	9 de Julio	168	46	65	68	51
Chaco	Almirante Brown	479	104	249	134	220
Chaco	Chacabuco	58	6	8	20	91



Chaco	Comandante Fernández	240	37	62	126	136
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	343	140	146	107	268
Chaco	General Belgrano	75	19	21	24	22
Chaco	Independencia	90	14	29	28	10
Chaco	Maipú	469	85	125	174	189
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	412	124	165	93	272
Chaco	O'Higgins	221	28	49	58	82
Chaco	Presidencia de la Plaza	286	116	156	120	282
Chaco	Quitilipi	402	48	100	113	278
Chaco	San Fernando	190	62	43	33	153
Chaco	San Lorenzo	461	127	213	129	302
Chaco	Tapenagá	234	62	84	31	204
Santa Fe	9 de Julio	755	192	220	131	623
Santa Fe	General Obligado	1.509	127	99	140	1.150
Santa Fe	San Justo	550	40	9	35	260
Santa Fe	Vera	773	134	117	77	648
Santiago del Estero	Alberdi	685	104	733	614	341
Santiago del Estero	Belgrano	67	27	17	-	51
Santiago del Estero	Copo	489	69	428	328	158
Santiago del Estero	General Taboada	226	146	255	178	211
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	214	65	217	155	134
Santiago del Estero	Moreno	288	78	303	256	238

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Si bien su explotación es menor, algunos departamentos de las tres provincias tienen desarrollo de apicultura y también se observa la tenencia de gansos, pavos y/o patos. Además, en los cuatro departamentos de Santa Fe y en Alberdi, en Santiago del Estero, se cuenta con industria tampera. (Tabla 12)



Tabla 12. Explotaciones agropecuarias con otro tipo de explotación ganadera según departamento perteneciente al RHBAS.2018

Provincia	Departamento	Tambos	Apicultura	Gansos	Pavos	Patos
Chaco	2 de abril	-	-	-	5	18
Chaco	25 de mayo	-	8	21	52	61
Chaco	9 de Julio	-	3	8	12	23
Chaco	Almirante Brown	-	5	8	43	59
Chaco	Comandante Fernández	-	10	14	43	38
Chaco	Fray Justo Santa María de Oro	-	11	3	5	17
Chaco	Maipú	-	4	3	6	9
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	-	11	11	18	19
Chaco	O'Higgins	-	9	8	19	21
Chaco	Presidencia de la Plaza	-	9	21	46	40
Chaco	Quitilipi	-	-	12	19	34
Chaco	San Fernando	-	6	-	-	-
Chaco	San Lorenzo	-	5	9	42	47
Chaco	Tapenagá	-	5	-	-	3
Santa Fe	9 de Julio	11	38	10	18	43
Santa Fe	General Obligado	18	63	9	16	11
Santa Fe	San Justo	27	9	-	-	-
Santa Fe	Vera	11	8	5	7	3
Santiago del Estero	Alberdi	35	12	10	57	44
Santiago del Estero	Belgrano	-	-	-	3	4
Santiago del Estero	Copo	-	10	3	32	20
Santiago del Estero	General Taboada	-	7	41	86	95
Santiago del Estero	Juan Felipe Ibarra	-	4	7	61	32
Santiago del Estero	Moreno	-	6	13	54	34

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad. No deben sumarse las EAP dado que en una misma EAP puede realizarse más de una actividad.

Por último, en el Censo Nacional Agropecuario se observa si se aplica riego, por qué mecanismo y en cuántas hectáreas. En Chaco se realiza riego por goteo en al menos una explotación agropecuaria de los departamentos Comandante Fernández, Mayor Luis Fontana y San Fernando, mientras que en Presidencia



de la Plaza se riega por aspersión. En Santa Fe, se riega por aspersión en el departamento de Vera; en General Obligado se verifica tanto riego gravitacional, como por aspersión, por goteo y otros tipos de riego. En Santiago del Estero se encuentran explotaciones agropecuarias que aplican riego por aspersión y en Alberdi se declaró aplicar riego gravitacional y en Copo y General Taboada, otros tipos de riego. (Tabla 13)

Tabla 13. Explotaciones agropecuarias que riegan y superficie efectivamente regada por sistema, según departamento perteneciente al RHBAS, en unidades y hectáreas. 2018

Provincia	Departamento	Gravitacional		Aspersión		Goteo		Otros / Sin discriminar	
		EAP	hectáreas	EAP	hectáreas	EAP	hectáreas	EAP	hectáreas
Chaco	Comandante Fernández	-	-	-	-	2	2,5	-	-
Chaco	Mayor Luis J. Fontana	-	-	-	-	1	0,1	-	-
Chaco	Presidencia de la Plaza	-	-	1	0	-	-	-	-
Chaco	San Fernando	-	-	-	-	1	0,5	-	-
Santa Fe	General Obligado	6	160,1	7	297,5	2	15	2	1,7
Santa Fe	Vera	-	-	1	33	-	-	-	-
Santiago del Estero	Alberdi	-	-	1	15	-	-	-	-
Santiago del Estero	Copo	2	65	-	-	-	-	1	1.000
Santiago del Estero	General Taboada	1	4	-	-	-	-	1	20

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2018

Nota: A fines expositivos se incluyen en la tabla solo aquellos departamentos que realizan la actividad.

4. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD SOCIAL

4.1. Aspectos conceptuales

En este capítulo se presenta un índice de vulnerabilidad social (IVS) a fin de tener una medida resumen que permita clasificar y ordenar distintas áreas geográficas. Se trata de un índice actualizado en el 2025 que puede ser calculado con los datos disponibles en el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2022 a partir de la reconstrucción de áreas con radios censales. De este modo, como se planteó en este documento se podrá aplicar a cualquier área geográfica que se disponga, independientemente de los límites jurídicos políticos.



Para esto se realizó una revisión de los índices utilizados en las últimas décadas y se optó por realizar una adaptación del elaborado en el marco del PIRNA (Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente)⁸. El motivo de esta elección es que se trata de un índice elaborado con el fin de ser utilizado ante riesgos climáticos y ambientales y que es el que se ha utilizado en la mayoría de los diagnósticos realizados durante los últimos años. Este índice tiene la ventaja también de utilizar la unidad de radio censal para el cálculo de los indicadores que lo componen y que han sido seleccionados de acuerdo con premisas metodológicas validadas.

Se considera la vulnerabilidad social como las condiciones que predisponen a la población a sufrir mayor daño ante la presencia de riesgos. El índice es una herramienta para analizar las condiciones socioestructurales que permite conocer las condiciones de vida de la población afectada, a partir de ponderar los indicadores de tipo demográfico, laboral, educacional, habitacional y determinar para qué sectores de la población la amenaza o peligrosidad podrían convertirse en desastre. Es una herramienta útil para conocer las condiciones estructurales de la población e identificar cómo las mismas afectan de manera diferencial a la hora de enfrentar un evento peligroso, siendo algunos habitantes más vulnerables que otros, teniendo en consideración que dichas características son la base mediante la cual la población puede actuar ante una amenaza. (González y Natenzon, 2003)⁹

Para el índice de vulnerabilidad social elaborado en el 2025 (de ahora en más IVS 2025), se consideran solo los valores relativos y se calcula agrupando los radios censales que conforman las áreas territoriales que correspondan al diagnóstico para el que se quiera aplicar este índice. Su conformación se realiza utilizando las mismas dimensiones y variables utilizados en el índice mencionado (el PIRNA), pero se recalculan dos de los indicadores que no están disponibles para el Censo 2022 (se reemplaza el analfabetismo por la no asistencia a la escuela de la población en edad escolar y el nivel educativo del jefe por el clima educativo del hogar).

Vale mencionar que el procesamiento de los datos se realiza a partir de los datos del Censo 2022 disponibilizados por INDEC a través de la base de datos REDATAM.

De este modo, el esquema conceptual definitivo que se utiliza en este índice es el siguiente:

⁸ <https://geografia.institutos.filo.uba.ar/pirna>

⁹ chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.7331/pp.7331.pdf



Tabla 14. Indicadores del índice de vulnerabilidad social (IVS 2025)

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela
	Demografía	Población de 0 a 14 años
		Población de 65 años y más
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable
		Falta de acceso a desagües cloacales
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados
	Educación	Clima educativo del hogar
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge

A partir de estos indicadores, y habiendo optado por el cálculo de valores relativos, se decidió formular el índice sin ponderación tomando la referencia de la media nacional para cada indicador, considerado como indicador territorial (no de cada persona u hogar).

De este modo, se calcula primero el promedio nacional y se construye un intervalo entre ese valor y el 10% inferior y superior del mismo, de modo que aquellas áreas geográficas que se ubiquen por debajo de ese intervalo reciben un valor de -1 , las que se ubiquen en el intervalo un valor de 0 y las que se obtengan un dato superior, $+1$. De la sumatoria de estos valores surge el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025), que permite ordenar y clasificar áreas geográficas. El valor de referencia del índice nacional es 0 . Dado que son 9 variables, los valores de máxima y mínima vulnerabilidad son 9 y -9 respectivamente.

4.2. Cálculo del índice a nivel nacional

Dado que el Censo 2022 en el REDATAM presenta los valores por radio censal para la población y hogares en viviendas particulares, se extrae del cálculo a la población y hogares en situación de calle y en viviendas colectivas. (Tabla 15)

Tabla 15. Cálculo del IVS 2025 para el total Nacional.

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores	Calculo	Valor medio nacional	Intervalo +-10% del promedio
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	% de Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,6%	4,1% - 5,1%
	Demografía	Población de 0 a 14 años	% de población de 0 a 14 años	22,1%	19,9% - 24,3%
		Población de 65 años y más	% de población de 65 años y más	11,8%	10,6% - 13,0%
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	% de hogares con 3 o más personas por habitación	2,6%	2,3% - 2,9%
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	% de hogares que no tienen agua por red pública	15,0%	13,5% - 16,5%
		Falta de acceso a desagües cloacales	% de hogares que no tienen desagüe cloacal	38,7%	34,8% - 42,6%
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	% de población de 15 a 64 años desocupada	6,3%	5,7% - 6,9%
	Educación	Clima educativo del hogar	% de hogares con clima educativo bajo o muy bajo	42,8%	38,5% - 47,1%
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	% de hogares en los que hay al menos un hijo y no hay cónyuge o pareja	20,2%	18,2% - 22,2%

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC 2022

4.3. IVS 2025 para la RHBAS

De acuerdo a la metodología desarrollada, se calculó el IVS 2025 para la RHBAS que arroja un valor de 5, teniendo en cuenta que el valor de referencia nacional es 0. La vulnerabilidad más alta asume el valor 9 y la más baja, -9. (Tabla 16)



Tabla 16. Cálculo del IVS 2025 para la RHBAS

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores	Intervalo +- 10% del promedio	Valor para la RHBAS	Valor para índice
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,1% - 5,1%	8%	1
	Demografía	Población de 0 a 14 años	19,9% - 24,3%	26%	1
		Población de 65 años y más	10,6% - 13,0%	8%	-1
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	2,3% - 2,9%	4%	1
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	13,5% - 16,5%	47%	1
		Falta de acceso a desagües cloacales	34,8% - 42,6%	86%	1
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	5,7% - 6,9%	3,8%	-1
	Educación	Clima educativo del hogar	38,5% - 47,1%	64%	1
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	18,2% - 22,2%	23%	1
IVS 2025					5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2025

A continuación, se calcula el IVS 2025 para Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero, a modo de referencia. De acuerdo con el cálculo para las provincias, Santa Fe se encuentra en mejores condiciones que la media nacional, mientras que Chaco y Santiago del Estero muestran altas condiciones de vulnerabilidad social, Chaco con un valor de 4 y Santiago del Estero con un valor de 5. (Tabla 17)

Tabla 17. Cálculo del IVS 2025 para la RHBAS y las provincias de Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero

Dimensiones	VARIABLES	Indicadores	Intervalo +- 10% del promedio	IVS 2025 RHBAS	IVS 2025 Chaco	IVS 2025 Santa Fe	IVS 2025 Santiago del Estero
Condiciones Sociales	Educación	Población de 5 a 17 años que no asiste a la escuela	4,1% - 5,1%	8% (1)	6,6% (1)	5,3% (1)	8,9% (1)
	Demografía	Población de 0 a 14 años	19,9% - 24,3%	26% (1)	24,3% (0)	21,2% (0)	25,4% (1)
		Población de 65 años y más	10,6% - 13,0%	8% (-1)	8,8% (-1)	12,7% (0)	9% (-1)
Condiciones Habitacionales	Vivienda	Hacinamiento crítico	2,3% - 2,9%	4% (1)	3,5% (1)	2,2% (-1)	4% (1)
	Servicios básicos	Falta de acceso a red pública de agua potable	13,5% - 16,5%	47% (1)	23,4% (1)	14,8% (0)	20,8% (1)



		Falta de acceso a desagües cloacales	34,8% - 42,6%	86% (1)	67,6% (1)	40,5% (0)	73,1% (1)
Condiciones Económicas	Trabajo	Desocupados	5,7% - 6,9%	3,8% (-1)	4,4% (-1)	6% (0)	5,1% (-1)
	Educación	Clima educativo del hogar	38,5% - 47,1%	64% (1)	52,3% (1)	44,2% (0)	61,1% (1)
	Familia	Hogares con hijos sin cónyuge	18,2% - 22,2%	23% (1)	23,1% (1)	17,9% (-1)	25,9% (1)
IVS 2025				5	4	-1	5

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2025

5. CONSIDERACIONES FINALES

El presente informe tuvo por objeto actualizar el diagnóstico sociodemográfico, económico y agropecuario de la Región Hídrica de los Bajos Submeridionales (RHBAS) realizado en el marco del Plan Director de los recursos hídricos de la RHBAS, a partir de la integración de datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, el Censo Nacional Agropecuario 2018 y el relevamiento de comunidades indígenas con personería jurídica del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Se trató de un análisis que reconstruyó los datos sociodemográficos bajo el criterio geográfico de la cuenca, adicionalmente a los tradicionales criterios político-administrativos. La delimitación geográfica utilizada corresponde a la definida en el Plan Director de la región.

5.1. Caracterización demográfica y social

La RHBAS abarca 28 departamentos de las provincias del Chaco, Santa Fe y Santiago del Estero. Con una población total de 507.143 personas, el 77% reside en Chaco, el 11,5% en Santa Fe y el 11,6% en Santiago del Estero. Predomina la población urbana, aunque con importante presencia rural en Santa Fe y Santiago del Estero. La población infantil representa el 25% y los mayores de 65 años, el 8%.

En cuanto a cobertura de salud, el 60% de la población no posee obra social, medicina prepaga o plan estatal. La asistencia escolar alcanza al 92% de la población de 5 a 17 años, pero con desigualdades significativas por jurisdicción.

En relación con el nivel educativo, el 24% de la población adulta no completó la primaria y solo el 11% alcanzó estudios terciarios o universitarios. El clima educativo de los hogares es bajo o muy bajo en el 64% de los casos, con mayores niveles de privación en áreas rurales.



5.2. Situación habitacional y acceso a servicios

El 76% de los hogares son propietarios de sus viviendas, aunque el hacinamiento crítico afecta al 4%. Tres de cada diez hogares viven en viviendas construidas con materiales de baja calidad, y el acceso a servicios básicos es limitado: menos del 70% cuenta con agua por cañería dentro de la vivienda, y solo el 14% tiene inodoro conectado a la red cloacal.

En cuanto al acceso digital, solo el 55% posee conexión a internet y el 81% cuenta con teléfono inteligente.

5.3. Condiciones del mercado laboral

El 60% de la población en edad activa se encuentra ocupada. La participación femenina en el mercado de trabajo es significativamente menor que la masculina (47% frente a 74%). Cerca del 70% de los trabajadores de la región están en condiciones de informalidad laboral, especialmente en zonas rurales.

Las principales actividades económicas incluyen el comercio, la construcción, los servicios sociales y comunitarios y, en menor medida, el agro y la industria manufacturera. La precariedad laboral se presenta como un rasgo estructural del mercado de trabajo regional.

5.4. Actividad agropecuaria y forestal

La producción agropecuaria de la RHBAS está orientada a cultivos de oleaginosas (soja y girasol), cereales (maíz y trigo), y en menor medida a forrajeras e industriales como el algodón.

La región presenta actividades complementarias como apicultura, procesamiento de productos agrícolas, producción artesanal y turismo rural. El uso del riego es limitado y focalizado, con modalidades como el goteo y la aspersión. Existen algunas experiencias de implantación forestal, especialmente en Santa Fe y Santiago del Estero no reporta montes implantados.

5.5. Pueblos originarios y comunidades indígenas

Todos los departamentos que integran total o parcialmente la RHBAS registran presencia de población indígena, especialmente en Chaco. Según el INAI (2024), existen comunidades Qom y Mocoví en Chaco y Santa Fe, y comunidades Lule Vilela, Vilela, Tonoke y Guaycurú en Santiago del Estero.



5.6. Índice de Vulnerabilidad Social (IVS 2025)

El índice de vulnerabilidad social (IVS 2025), elaborado a partir de datos del Censo 2022, permite identificar las condiciones socioestructurales que incrementan la vulnerabilidad de la población ante riesgos ambientales y climáticos. Se trata de un índice que podrá aplicarse a cualquier área geográfica que se disponga, independientemente de los límites jurídicos políticos.

La RHBAS presenta un valor de 5 en el IVS, superior al promedio nacional (0), lo que refleja altos niveles de precariedad estructural. Existen diferencias a nivel provincial, encontrándose Santa Fe en mejor situación que la media nacional.

En definitiva, la RHBAS se configura como una región de contrastes marcados, con alta urbanización, pero fuertes desigualdades territoriales. Presenta déficits estructurales en el acceso a servicios básicos, empleo formal, educación y salud, que afectan especialmente a las áreas rurales, a las mujeres y a las poblaciones indígenas.

Este diagnóstico actualizado refuerza la necesidad de diseñar políticas públicas integrales, sensibles al territorio y con enfoque diferencial, que promuevan la equidad en el desarrollo de la región y fortalezcan su resiliencia frente a riesgos ambientales.